



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

Grado en Enfermería

UNIVERSIDAD

DE MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE ENFERMERÍA (MURCIA)-PRESENCIAL
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIO SANITARIAS (LORCA)- PRESENCIAL
 ESCUELA DE ENFERMERÍA ADSCRITA DE CARTAGENA-PRESENCIAL

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

El procedimiento que se ha seguido para la elaboración y aprobación del presente informe de autoevaluación se describe a continuación.

El 21 de enero de 2016 se crea una subcomisión que incluye a los responsables de calidad de los tres centros implicados en la docencia del Grado en Enfermería.

Estando constituida por:

- Facultad de Enfermería-Murcia:

Dra. María José Izquierdo Rico (PDI)

María Gloria Navarro Alcaraz (PAS)

- Escuela de Enfermería Adscrita-Cartagena:

Dr. Manuel Avilés Sánchez (PDI)

Dra. Lourdes Cantero González (PDI)

- Facultad de Ciencias Sociosanitarias-Lorca:

Dra. Marina Santaella Pascual (PDI)

José Ángel Castillo Díaz (PAS)

Esta Subcomisión se encarga de recopilar toda la información, evidencias y actas necesarias para el posterior análisis y

elaboración del autoinforme por parte de la Comisión de Autoevaluación.

La Comisión de Autoevaluación se constituye el día 8 de febrero, estando formada por:

El Decano de la Facultad de Enfermería de Murcia
 El Decano de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca
 El Director académico de la Escuela de Enfermería Adscrita de Cartagena
 La Vicedecana de Calidad de la Facultad de Enfermería de Murcia
 La Vicedecana de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca
 La Directora del Departamento de Enfermería de la Facultad de Enfermería de Murcia
 La Directora Técnica de la Escuela de Enfermería Adscrita de Cartagena
 2 Directores de Departamentos de las asignaturas básicas
 El Delegado de Facultad de la Facultad de Enfermería de Murcia
 El Delegado de Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca
 El Delegado de Escuela de Enfermería Adscrita de Cartagena
 La Presidenta del Colegio de Enfermería de la Región de Murcia
 La Jefa de Sección de la Facultad de Enfermería de Murcia
 Responsable de la Secretaría del Decanato de Ciencias Sociosanitarias de Lorca

La forma de trabajar para la realización del informe de autoevaluación ha consistido en un primer lugar en la constitución de la Comisión y posteriormente en el reparto de tareas de manera que cada centro se encarga de elaborar los diferentes puntos del autoinforme y recopilación de evidencias para que quede reflejada las características propias de cada centro.

Con el propósito de una mejor coordinación de las tareas se crea un espacio en Dropbox para compartir la información y poner en común los distintos documentos y evidencias recopiladas.

Además de este trabajo autónomo de cada Centro se han realizado reuniones periódicas de la subcomisión para poner en común los avances de los diferentes miembros de la Comisión. Las sesiones de trabajo se han convocado por correo electrónico para facilitar la llegada de la información a cada uno de los miembros de los diferentes centros.

Este Grado ha sido diseñado para formar profesionales enfermeros que se adapten a un mercado laboral en continua evolución. Para alcanzar dicho objetivo, el proyecto docente del Grado en Enfermería engloba la formación teórica necesaria para el conocimiento de la profesión junto con una importante e indispensable formación práctica centrada principalmente en los últimos años de formación.

Por otra parte, se promueve intensamente la movilidad de los alumnos para completar su aprendizaje y con vistas a abrir un posible futuro profesional en el extranjero dada la alta demanda de estos profesionales en países vecinos. Así, se han suscrito diversos acuerdos con Universidades y empresas extranjeras. Además también hay alumnos que optan por la movilidad nacional con el programa SICUE.

Así, las salidas profesionales del Graduado en Enfermería incluyen todas las actividades propias de la profesión que podrá desempeñar por cuenta propia o ajena atendiendo a la salud de la comunidad en centros de atención primaria, atención domiciliaria, centros escolares, centros de discapacitados, centros de mayores, asociaciones de enfermos, etc. Asimismo, está capacitado para desarrollar su actividad profesional por cuenta propia o ajena en la atención a la población enferma asistida en centros hospitalarios de cualquier nivel y en cualquiera de sus servicios, unidades de medicina interna, unidades quirúrgicas, especialidades, quirófano, urgencias, unidades de cuidados intensivos, etc.

Por otro lado, el Graduado en Enfermería tiene competencias que le habilitan para desempeñar funciones administrativas y de gestión de servicios de Enfermería en puestos y cargos relacionados con la planificación de los servicios de salud. La docencia y la investigación también son dos ámbitos en los que los enfermeros pueden desempeñar su trabajo, bien sea de forma parcial o a tiempo completo.

Los distintos cursos del Grado en Enfermería son impartidos por profesores con una amplia experiencia docente y capacidad investigadora. El profesorado participa además en proyectos de innovación educativa y planes de formación permanente para mejorar la calidad del proceso de enseñanza.

El Grado en Enfermería se está desarrollando siguiendo la Memoria del Título. Los resultados obtenidos, así como la gran demanda de la titulación por parte de los estudiantes permiten garantizar la impartición del mismo en años próximos. Los análisis de satisfacción realizados a distintos grupos: estudiantes, profesorado, empleadores....nos permite afirmar que se está desarrollando una enseñanza de calidad que permite una buena formación de los enfermeros egresados.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del título se ajusta a lo establecido en la memoria verificada por ANECA y posteriores informes de verificación y seguimiento.

Durante el curso académico se utilizan numerosos recursos docentes y materiales que incluyen el Aula Virtual. Este Aula Virtual se ha revelado como una herramienta muy eficiente para la coordinación y comunicación entre el profesorado y el alumnado. En el espacio virtual de cada una de las asignaturas del Grado figura la información más relevante que debe conocer el alumno para poder superar con éxito las asignaturas. En dicho espacio el profesor tiene la posibilidad de publicar información complementaria a la utilizada durante el desarrollo de su actividad docente en el aula. Además, permite realizar tutorías electrónicas, lo que facilita la comunicación entre el profesor y el alumno.

1. Facultad de Enfermería de Murcia

La planificación de las asignaturas se ajusta a lo especificado en la Memoria de verificación, presentando una secuencia temporal adecuada para la adquisición de las competencias y objetivos que debe adquirir el alumno. La planificación se revisa tras la finalización del curso académico, realizando los cambios necesarios para adecuarla a las necesidades de aprendizaje y de formación del estudiante.

Los tamaños de grupos teóricos y de prácticas se consideran adaptados a las necesidades docentes y de aprendizaje. En primer curso los alumnos se dividen en 3 grupos para las clases teóricas, 6 grupos de seminarios y 12 de laboratorio. En los cursos segundo y tercero los alumnos se dividen en 2 grupos para las clases teóricas, 4 grupos de seminarios y 10 de laboratorio. Por último los alumnos de cuarto se distribuyen según las plazas ofertadas en los diferentes centros sanitarios.

El grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en la organización y desarrollo del Plan de Estudios se considera adecuado.

La Facultad de Enfermería presenta un Plan de Acción Tutorial (PAT). Dicho Plan tiene como objetivo principal favorecer la integración de los estudiantes en la Facultad y Universidad, mejorar su rendimiento académico y asesorarles en la elaboración de un currículum coherente con las posibles salidas profesionales.

Los resultados académicos son analizados anualmente por la Comisión de Garantía de la Calidad que establece un plan de mejoras cuando procede, distinguiéndose entre acciones de mejora por asignaturas y por titulación.

2.- Escuela de Enfermería Adscrita de Cartagena

La implantación del título se ajusta a lo establecido en la Memoria verificada por ANECA y posteriores informes de verificación y seguimiento; sin embargo, este proceso no ha estado exento de dificultades debido al retraso producido en la ejecución de las obras realizadas en el Hospital Santa María del Rosell.

La planificación se ajusta a la memoria de verificación pero los docentes externos deben realizar una adaptación especial para la impartición de sus asignaturas. La utilización de medios audiovisuales es correcta y completa, utilizando de forma mayoritaria también, el aula virtual de modo especial para tutorías. La planificación se revisa tras la finalización del curso académico, realizando los cambios necesarios para adecuarla a las necesidades de aprendizaje y de formación del estudiante.

El número de alumnos es adecuado, dado que la infraestructura no permite superar el número de 50-55 por curso. Por tanto el grupo es único para clases teóricas y seminarios, ajustando las prácticas en primer curso en 2-3 grupos y en el resto de cursos siguen siendo grupo único.

Las prácticas se realizan con total normalidad en centros sanitarios, según convenio, alcanzando un alto grado de satisfacción tanto por parte del alumnado, como de los propios tutores. Igualmente, la satisfacción medida para la teoría alcanza una media superior al resto de Centros.

3. Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca

Se considera que la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de Verificación. En este sentido, en el informe Verifica se valoró positivamente el proyecto de Título en el que se recogía una descripción del plan de estudios, que no ha sufrido cambios sustanciales desde su aprobación en 2010. El programa de las asignaturas está reflejado en las guías docentes que, como se puede comprobar en la web del centro, se ajusta a lo establecido en la Memoria. El análisis de los diferentes indicadores de rendimiento del título, permite afirmar que la secuenciación de las materias es adecuada.

El número de grupos se adapta a las necesidades del Grado. En estos momentos, en primero, se cuenta con un único grupo para sesiones expositivas, dos grupos para seminarios y cuatro grupos para la realización de tareas prácticas. En segundo, tercer y cuarto curso se sigue manteniendo el número de grupos para las diversas actividades.

El tamaño de los grupos resulta adecuado y además se adapta a los diferentes tipos de actividades formativas que se desarrollan en las clases. En primero, el horario cuenta con una distribución en la que se diferencian sesiones expositivas/grupo grande (60-70 alumnos), sesiones prácticas/grupo mediano (15-20 alumnos) y tutorías grupales/grupo pequeño. En cursos superiores se mantiene dicha distribución ya que el número de alumnos no se suele ver muy reducido a lo largo de los sucesivos cursos impartidos.

Para determinar la adecuación del tamaño de grupo a las actividades formativas se tiene en cuenta la información que nos proporcionan los coordinadores de las asignaturas, los delegados de curso y, en un ámbito más formalizado, la Comisión de Calidad. Por ello, hay que destacar que para elaborar los Informes de Seguimiento del Grado la Comisión de Calidad considera, entre otra información, la distribución del número de estudiantes por grupo y en sus valoraciones, por tanto, este dato es tenido en cuenta.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1.1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Murcia

Tabla 1.2 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Cartagena

Tabla 1.3 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Lorca

Anexo Tabla 1.1 Currículums Breves Enfermería_Murcia
 Anexo Tabla 1.2 Currículums Breves profesorado_Cartagena
 Anexo Tabla 1.3 Currículums Breves Enfermería_Lorca

Tabla 3.1 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia_Murcia
 Tabla 3.2 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia_Cartagena
 Tabla 3.3 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia_Lorca

Tabla 2.1 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_Murcia
 Tabla 2.2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_Cartagena
 Tabla 2.3 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_Lorca

Se puede consultar la última versión de la memoria verificada en el siguiente enlace:
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/documentacion>

Compl_22_Plan de Estudios BOE
 Compl_23_Plan de Estudios BORM

Compl_01_Informe de Resultados _Murcia_Cartagena_Lorca

Compl_02.1.1_Acta Comisión Calidad 19 de diciembre de 2014_Murcia
 Compl_02.1.2_Acta Comisión Calidad 16 de abril de 2015_Murcia
 Compl_02.1.3_Acta Comisión Calidad 28 de enero 2016_Murcia
 Compl_02.1.4_Acta Comisión Calidad 18 de abril 2016_Murcia

Compl_02.2.1_Acta Comisión Calidad 1 de diciembre 2014_Cartagena
 Compl_02.2.2_Acta Comisión Calidad 25 de mayo 2015_Cartagena
 Compl_02.2.3_Acta Comisión Calidad 26 de enero 2016_Cartagena
 Compl_02.2.4_Acta Comisión Calidad 20 de abril de 2016_Cartagena

Compl_02.3.1_Acta Comisión Calidad 17 de diciembre de 2014_Lorca
 Compl_02.3.2_Acta Comisión Calidad 28 de abril de 2015_Lorca
 Compl_02.3.3_Acta Comisión Calidad 19 de junio de 2015
 Compl_02.3.4_Acta Comisión Calidad 30 de julio de 2015_Lorca
 Compl_02.3.5_Acta Comisión Calidad 24 de febrero de 2016_Lorca
 Compl_02.3.6_Acta Comisión Calidad 19 de noviembre de 2015_Lorca

Compl_14.1_Tasas Rendimiento y Éxito Asignaturas y Convocatoria_Murcia
 Compl_14.2_Tasas Rendimiento y Éxito Asignaturas y Convocatoria_Cartagena
 Compl_14.3_Tasas Rendimiento y Éxito Asignaturas y Convocatoria_Lorca

Compl_08.6.1_Encuestas alumnos primero Grado en Enfermería_Murcia
 Compl_08.7.1_Encuestas alumnos tercero Grado en Enfermería_Murcia
 Compl_08.8.1_Encuestas alumnos cuarto Grado en Enfermería_Murcia

Compl_08.11.3_Encuestas alumnos de Grado en enfermería 2012_13_Lorca
 Compl_08.12.3_Encuestas alumnos de Grado en Enfermería 2014_15_Lorca

Compl_08.9.1_Encuestas satisfacción PDI con Grado en Enfermería_Murcia
 Compl_08.9.2_Encuestas satisfacción PDI con Grado en Enfermería_Cartagena
 Compl_08.9.3_Encuestas satisfacción PDI con Grado en Enfermería_Lorca

Compl_08.10.1_Encuestas satisfacción PAS con Grado en Enfermería_Murcia
 Compl_08.10.3_Encuestas satisfacción PAS con Grado en Enfermería_Lorca

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Título dota al egresado de competencias fundamentales para valorar, diagnosticar, planificar, proporcionar y evaluar cuidados enfermeros. El graduado en Enfermería estará capacitado para trabajar en el marco de la empresa, ya sea pública o privada. Así, el graduado ofrecerá cuidados generales de calidad en distintas situaciones de salud, como la prevención de enfermedades y discapacidades, la promoción de estilos de vida saludables y la intervención clínica en situaciones de salud críticas o crónicas.

Se estima que el perfil de egreso está bien definido y se ajusta a los requisitos necesarios para el posterior desarrollo de la actividad profesional, académica y científica. A nivel académico, el perfil de egreso de los alumnos permite acceder a las plazas ofertadas en el Máster Universitario de Salud Mujer y Cuidados ofertado por la Facultad de Enfermería de Murcia. La titulación permite, igualmente acceder al resto de Másteres Universitarios relacionados con Ciencias de la Salud.

A continuación se realiza un breve análisis de los alumnos egresados de los diferentes Centros:

1.-Facultad de Enfermería de Murcia:

Nuestros egresados, se emplean principalmente en la Administración Pública (64,4%), un 34,7% en empresas privadas, mientras que un 1% es autónomo.

Otra posible orientación profesional se encuadra dentro del marco de la docencia y la investigación.

Según los primeros informes de inserción laboral exclusivos sobre titulados de Grado (sobre las promociones: 2011/12 y 2012/13) la satisfacción de los egresados con la formación es alta: 3,9 (escala 1-5). El 97% de los titulados volvería a cursar el Grado en Enfermería y un 96,5% en la misma Universidad.

Además, en relación a la adecuación del empleo actual a la formación, la mayoría de los egresados consideran que su categoría profesional se adecua a su nivel de estudios (90,15%) y que sus funciones están totalmente relacionadas con sus estudios (79,2%).

En resumen, el grado de satisfacción general de los egresados con su trabajo puede considerarse alto. El 88,2 % de los encuestados se declaran bastante o totalmente satisfechos.

2.- Escuela de Enfermería Adscrita de Cartagena

Los egresados de nuestro Centro, además de buscar su primer contrato dentro de la propia Comunidad Autónoma, contamos con un porcentaje del 15-18% que salen al resto de países de la CE, como Alemania, Gran Bretaña, Portugal, Noruega, etc.

Es de destacar que, el porcentaje de aprobados con plaza para realizar la residencia EIR es muy elevado con respecto al resto de Centros que imparten Enfermería a nivel nacional, en torno al 8-10%; también entre el 15-20% realizan máster universitario y programas de doctorado en cursos sucesivos.

El grado de satisfacción es alto y un 99% volvería a realizar sus estudios en el mismo Centro.

3.- Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca

La implantación del Grado de Enfermería en el Campus Universitario de Lorca, constituye una respuesta no sólo a la comunidad universitaria sino al conjunto de la sociedad que reside en la zona del sureste de la Región de Murcia. El perfil de egreso se encuentra definido e inicialmente estuvo muy demandado por empresas del Valle del Guadalentín, empresas que apoyaron desde un principio la creación del Centro en Lorca.

Hasta la fecha actual no se dispone de información relacionada con la inserción laboral de los egresados, debido a que estos informes hacen referencia a las promociones 2011/12 y 2012/13. La encuesta de inserción laboral se realiza de media a los 3 años de finalización, por lo tanto se indica que en el año 2017 podremos disponer de información relacionada con los egresados del Grado en Enfermería en la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_libro blanco enfermería

E1.1 Informe de resultados COIE_Murcia

E1.2 Informe de resultados COIE_Cartagena

E1.3 Informe de resultados COIE_Lorca

E18.1 Informe COIE inserción laboral titulados_Murcia

E18.2 Informe COIE inserción laboral titulados_Cartagena

E18.3 Informe COIE inserción laboral titulados_Lorca

Compl_02.1.5_Acta Comisión Calidad 18 de abril 2016_Murcia

Compl_02.2.4 Acta Comisión Calidad 20 de abril de 2016_Cartagena

Compl_02.3.5_Acta Comisión Calidad 24 de febrero de 2016_Lorca

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.- Coordinación entre los tres centros que imparten la titulación:

Los tres Centros participan en una Comisión Intercampus de Coordinación. Esta Comisión se reúne al menos dos veces al año: finales de julio, coincidiendo con el estudio de reconocimiento de créditos de las solicitudes de traslado y a finales de octubre, coincidiendo con las solicitudes de reconocimiento de créditos presentados en el periodo de matrícula.

En estas reuniones además de resolverse y poner en común diferentes asuntos se trata de modo especial los diferentes

expedientes de reconocimiento. De esta manera se ha generado una base de datos en la que se registran precedentes de reconocimientos y su resolución. Dicha base de datos es de acceso libre en la web para la consulta de los futuros estudiantes que lo deseen <http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/centro/secretaria/reconocimientos>).

2.- Coordinación en cada uno de los Centros que imparten el título

Describimos a continuación para cada uno de los centros los mecanismos de coordinación docente:

2.1.- Facultad de Enfermería de Murcia y Lorca:

El mecanismo de coordinación docente de la titulación descansa en la figura del Coordinador de la Titulación, que canaliza y organiza la información pertinente, siendo el interlocutor entre los diferentes agentes implicados en el proceso: Equipo Decanal, Profesorado, Personal de Administración y Estudiantes. Además, se realiza una intensa coordinación entre las direcciones de Centro y la dirección del Departamento de Enfermería, al ser dicho Departamento el responsable de la impartición de la mayoría de créditos de esta titulación.

En cada curso, existe la figura de Coordinador de curso, persona encargada de organizar y planificar las actividades docentes mediando entre el profesorado implicado en la docencia de ese curso. En estas reuniones de coordinación se cuida que las guías docentes se aplican correctamente y se evita que pueda producirse la repetición de contenidos entre las diferentes materias/asignaturas.

Respecto a las prácticas externas, existe la figura de Coordinadora de Prácticas (Vicedecana de Profesorado, Coordinación de Grado y Prácticum) que es la responsable, junto con otras dos Coordinadoras (Prácticas Clínicas 1 y Prácticas Clínicas 2), de coordinar la actuación de los tutores de empresa y ajustar el desarrollo de las prácticas a lo previsto en los diferentes convenios.

En relación a la coordinación de prácticas del Centro de Lorca, el Vicedecano de Ordenación Académica y Movilidad del Grado en Enfermería es el responsable junto con el Coordinador académico de los Centros Hospitalarios de coordinar a alumnos y tutores de prácticas.

Además se trabaja con una aplicación on line (SAUCE) que permite coordinar y gestionar de manera centralizada y objetiva la oferta y asignación de plazas de prácticas curriculares. Los alumnos realizan las peticiones de plazas según sus preferencias a través de la herramienta virtual SUMA o bien a través del TPS (Terminal Virtual). Estos datos son gestionados por la herramienta SAUCE que asignará de manera priorizada las diferentes plazas según la nota media del alumno.

2.2.- Escuela de Enfermería Adscrita de Cartagena:

Al tratarse de un Centro Adscrito, la titulación cuenta con una Coordinadora de título, cuatro Coordinadores (uno por curso). Además, todas las Prácticas clínicas tienen un Coordinador (Prácticas Clínicas I, Prácticas Clínicas II, Practicum I, Practicum II, Practicum III y Practicum IV).

La figura de coordinación es el referente y mediador para con el equipo de Dirección, el alumnado, los tutores de prácticas y los docentes.

La coordinación recae sobre los cinco funcionarios con dedicación a tiempo completo, ningún docente externo puede asumir esta responsabilidad por la configuración del Centro, además de la Directora Técnica y Director Académico del Centro.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E2.1_ 1ª ACTA REUNIÓN COMISIÓN INTERCAMPUS 19 DE FEBRERO 2015

E2.2_ 2ª ACTA REUNIÓN COMISIÓN INTERCAMPUS 23 DE JUNIO 2015

E2.3_ 3ª ACTA REUNIÓN COMISIÓN INTERCAMPUS 27 DE JULIO 2015

En el siguiente enlace se puede acceder a los Coordinadores de curso Murcia:

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/2014-15#coordinador>

En el siguiente enlace se puede acceder a los Coordinadores de curso Lorca

<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/estudios/grados/enfermeria/2014-15#coordinador>

En el siguiente enlace se puede acceder a los Coordinadores de curso. Cartagena

<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria/2014-15#coordinador>

E2.4 Coordinación 1º informe docencia 1er. cuatrimestre 2014-2015_Murcia

E2.5 Coordinación 1º Informe docencia 2º cuatrimestre 2014_2015_Murcia

E2.6_Coordinación 1º Petición alumnos 1º Grado 24 NOVIEMBRE 2014_Murcia

E2.7 Coordinación 1º Reunión coordinación 1º Grado 10 SEPTIEMBRE 2014_Murcia

E2.8 Coordinación 1º Reunión coordinación 1º Grado 26 ENERO 2015_Murcia

E2.9 Coordinación 3º 15 JUNIO 2015_Murcia

E2.10 Coordinación Practicum 10 junio 2014_Murcia

E2.11 Coordinación 4º 19 mayo 2015_Murcia

E2.12 Coordinación Practicum 19 mayo 2015_Murcia

E2.13 Coordinación Profesores Asociados 27 febrero 2015_Murcia

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de ingreso y la información general sobre el acceso a los estudios, normativa de preinscripción y matrícula se encuentran accesibles en la página web de la titulación:

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria> (Murcia)

<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria> (Cartagena)

<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/estudios/grados/enfermeria> (Lorca)

y se corresponde con la información contenida en la Memoria de Verificación.

La aplicación de la normativa correspondiente implica que los estudiantes matriculados se ajusten al perfil de ingreso y al número de estudiantes aprobado en Consejo de Gobierno de acuerdo a la información recogida en la Memoria Verificada.

Se observa que el estudiante de nuevo ingreso es una persona que tiene una vocación definida por el trabajo de enfermero, con una sensibilidad destacada hacia el servicio a los demás y que posee cualidades como respeto, responsabilidad e iniciativa. Debería poseer características de líder para dirigir comunidades y grupos que requieran atención específica en el cuidado de su salud. Además, debe sentirse motivado por el aprendizaje continuo a lo largo de su titulación profesional y por la investigación. Aunque no se requieren conocimientos previos específicos, la opción de Ciencias de la Salud, según la legislación vigente, tiene preferencia de ingreso.

A continuación se realiza una descripción de los perfiles de ingreso del curso 2014/2015 para cada uno de los Centros que imparten el Grado de Enfermería.

Curso: 2014/2015 Murcia

Plazas ofertadas: 226

Solicitudes: 2606

Grado de ocupación: 1

Acceso Titulados: 7

Acceso Bachillerato: 182

Acceso Mayores 25 años: 9

Acceso Mayores 40 años: 5

Acceso Mayores 45 años: 5

Acceso Formación Profesional: 24

Mujeres de nuevo ingreso: 77,67%

Discapacitados nuevo ingreso: 10

Nota de corte cupo general: 10,07

Curso: 2014/2015 Cartagena

Plazas ofertadas: 50

Solicitudes: 1424

Grado de ocupación: 1

Acceso Titulados: -

Acceso Bachillerato: 33

Acceso Mayores 25 años: 2

Acceso Mayores 40 años: 1

Acceso Mayores 45 años: 1

Acceso Formación Profesional: 10

Mujeres de nuevo ingreso: 75,71%

Discapacitados nuevo ingreso: 1

Nota de corte cupo general: 9,76

Curso: 2014/2015 Lorca

Plazas ofertadas: 70

Solicitudes: 1221

Grado de ocupación: 1

Acceso Titulados: 1

Acceso Bachillerato: 42

Acceso Mayores 25 años: 3

Acceso Mayores 40 años: 1

Acceso Mayores 45 años: 1

Acceso Formación Profesional: 21

Mujeres de nuevo ingreso: 82,86%

Discapacitados nuevo ingreso: 1

Nota de corte cupo general: 9,33

Los Centros participan en diversos programas de visitas guiadas organizadas por la Universidad de Murcia dirigidas a estudiantes de secundaria de la Región. En estas visitas, los futuros universitarios pueden conocer algunas de las

características más importantes de nuestros Centros (aulas, profesorado, asignaturas,...etc).
(<http://www.um.es/umusecundaria/programa-visitas14.php>)

En el caso de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias se realizan jornadas de puertas abiertas, donde se invita al alumnado de secundaria de los institutos de la zona, con participación de la Universidad de Murcia y de la Universidad Politécnica de Cartagena.

www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/conocenos/memorias

Las plazas ofertadas por los tres Centros siempre se han cubierto en la convocatoria de junio, siendo la demanda de la titulación muy alta.

1.- Facultad de Enfermería de Murcia

El número de estudiantes matriculados en todos los cursos académicos, ha sido en todos los casos el máximo ofertado, ajustándose a lo especificado en la Memoria Verificada (238 alumnos). A partir del curso 2014/2015 se ha realizado una oferta ligeramente inferior (226), que se corresponde a la reducción del 10% contemplado por el Consejo de Universidades. Esta reducción fue solicitada, tras aprobación en Junta de Centro, para ajustarse a los recursos docentes disponibles.

2.- Escuela de Enfermería Adscrita de Cartagena

Las plazas ofertadas se cubren al 100% en primeras listas, superando el número de solicitudes el 400% en primera opción.

Estando a la espera de la integración y mejoras en infraestructuras, docentes y servicios, nos vemos en la necesidad de limitar temporalmente el número de alumnos de nuevo ingreso a 50, para poder alcanzar los objetivos y llegar a cumplir con todas las condiciones establecidas en la Memoria. En el momento que se vayan subsanando las necesidades, cumpliremos con los acuerdos adoptados y se ampliará el número de alumnos de nuevo ingreso a 100.

3.- Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca

El número de estudiantes que se matricularon en el periodo comprendido desde el curso de inicio 2010/2011 hasta el actual 2015/2016, ha sido en todos los casos el máximo ofertado. Durante todo este periodo de tiempo, nuestro centro ha ofertado el número de 70 plazas tal como indica la Memoria Verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4.1_Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título_Murcia

Tabla 4.2_Evolución de indicadores y datos globales del título_Cartagena

Tabla 4.3_Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título_Lorca

E3.1 OFERTA DE PLAZAS Y límites plazas 2014-2015_Murcia_Lorca_Cartagena

E3.2 Número de alumnos matriculados en Grado de Enfermería 2014_2015_Murcia

E3.3 Número de alumnos matriculados en Grado de Enfermería 2014_2015_Cartagena

E3.4 Número de alumnos matriculados en Grado de Enfermería 2014_2015_Lorca

E3.5 InformePerfilesIngresoDefinitivo 2014_2015_Murcia

E3.6 InformePerfilesIngresoDefinitivo 2014_2015_Cartagena

E3.7 InformePerfilesIngresoDefinitivo 2014_2015_Lorca

Compl_02.1.3_Acta Comisión Calidad 28 de enero 2016_Murcia

Compl_02.2.1_Acta Comisión Calidad 1 de diciembre 2015_Cartagena

Compl_02.2.2 Acta Comisión Calidad 25 de mayo 2015_Cartagena

Compl_02.3.1_Acta Comisión Calidad 17 de diciembre de 2014_Lorca

Se puede consultar la última versión de la memoria verificada en el siguiente enlace:

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/documentacion>

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los Centros velan por la aplicación de normativas académicas emanadas del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia y de su adaptación a las características de cada Centro. Estas normativas se encuentran visibles en la página de inicio de la web de los Centros, en el apartado "Normativa". Además, el alumno puede acceder a dicha información a través de la página general de la Universidad:

<https://sede.um.es/sede/normativa/consultaNormativas.seam>

A modo de ejemplo, los expedientes de solicitud de reconocimiento recibidos en los tres centros que imparten la titulación, son tratados en la Comisión Intercampus de Coordinación según la normativa correspondiente.

<http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/reconocimiento>

Aquellos aspectos cuya aplicación sean restrictivos con respecto a la normativa de Progresión y Permanencia no tienen un impacto significativo en cuanto a la mejora de los valores de rendimiento académico. Así, en el curso académico 2014/2015 el número total de alumnos afectados fue de 4, 2 y 2 que supone 1'8%; 4% y 1'4% del alumnado de Murcia, Cartagena y Lorca respectivamente.

<http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia#normativa>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E4.1 Listado de créditos reconocidos (con datos anónimos)_Murcia
E4.2 Listado de créditos reconocidos (con datos anónimos)_Cartagena
E4.3 Listado de créditos reconocidos (con datos anónimos)_Lorca

E2.1_ 1ª ACTA REUNIÓN COMISIÓN INTERCAMPUS 19 DE FEBRERO 2015
E2.2_ 2ª ACTA REUNIÓN COMISIÓN INTERCAMPUS 23 DE JUNIO 2015
E2.3_ 3ª ACTA REUNIÓN COMISIÓN INTERCAMPUS 27 DE JULIO 2015

Se puede consultar la última versión de la memoria verificada en el siguiente enlace:

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/documentacion>

Compl_05.1_ Alumnos no superan créditos mínimos normativa permanencia_Murcia
Compl_05.2_ Alumnos no superan créditos mínimos normativa permanencia_Cartagena
Compl_05.3_ Alumnos no superan créditos mínimos normativa permanencia_Lorca

Compl_03_Normativa_permanencia

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con una página web a través de la cual se puede consultar la oferta de enseñanza universitaria, constanding en ella los perfiles de ingreso, los aspectos administrativos relacionados con la matrícula, los objetivos y competencias vinculadas a cada Título, así como las salidas profesionales y estudios de Posgrado específicos.

En dicha página se ofrece información sobre aspectos de planificación del curso como horarios, exámenes, guías docentes, coordinadores, profesorado y Trabajo Fin de Grado. También está publicada dentro del enlace "documentación", la memoria verificada del título y sus actualizaciones, los informes y recomendaciones de ANECA. En este mismo apartado están incluidos los resultados e informe final de evaluación para la verificación, informes de seguimiento del título, también el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

Se dispone en esta web de un enlace al "Sistema de Garantía Interna de Calidad" donde figuran los responsables del mismo. Los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha aparecen descritos en el apartado "Documentos" y "Procesos". Los principales resultados del título (rendimiento, satisfacción de los colectivos e inserción laboral) quedan recogidos en la página web en el apartado "Evidencias y Actas". En los informes de seguimiento (en Evidencias y Actas de Calidad) la información aparece desglosada por cursos académicos y estructurada en apartados: Alumnos de nuevo ingreso, Resultados académicos, Inserción laboral, Satisfacción de estudiantes, PAS y PDI, Prácticas y movilidad, Incidencias y Acciones de mejora. Toda la información con referencia a la calidad es aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad, informando posteriormente a la Junta del Centro.

El diseño, gestión y actualización de la web lo realiza un servicio centralizado común (Servicio de Información Universitario) para todas las titulaciones de la Universidad de Murcia. Este Servicio trabaja conjuntamente con el personal de administración de cada uno de los Centros.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_06_Informe de Seguimiento del Título 2012
Compl_07_Informe de Seguimiento del Título 2014

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria>
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/documentacion>

<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados>
<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria/documentacion>

<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/estudios/grados/enfermeria>
<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/estudios/grados/enfermeria/documentacion>

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/calidad>
<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/calidad>
<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/calidad>

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia gestiona y suministra la información a través de su página web siguiendo los criterios de “política de accesibilidad”, de forma que no se excluya a aquellos usuarios con cualquier tipo de discapacidad o limitaciones de tipo tecnológico. Se realiza la adaptación de todo el contenido a las directrices de accesibilidad WAS 1.0 en su nivel AA y se utilizan formatos estándares establecidos por el W3C. Una parte importante de los sitios institucionales de la web gestionados por el SIU (Servicio de Información Universitario) cumplen un alto grado de accesibilidad, habiendo sido validados por el Test de Accesibilidad Web (TAW) y por el test de validación xhtml del W3C. Más información al respecto se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<http://www.um.es/universidad/accesibilidad/>

La página web de cada Centro ofrece toda la información relativa al Grado para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés. Prueba de ello es el elevado número de prescripciones que todos los años tiene este título.

Por otro lado, se organizan anualmente al principio de cada curso académico unas “Jornadas de Información Universitaria” dirigida a los estudiantes de 1er curso de Grado. Estas Jornadas tienen como principal objetivo que los recién ingresados conozcan los diferentes servicios con los que pueden contar en su Facultad/Escuela y Universidad (ADIV, SIDI, COIE,... etc). Igualmente se les facilita información detallada acerca de la representatividad estudiantil (delegados de curso, de Centro y representantes en el Claustro). Estas Jornadas quedan enmarcadas en la Semana de Bienvenida Universitaria, que organiza la Universidad de Murcia; un programa formado por más de 50 actividades culturales, deportivas, solidarias, lúdicas, saludables, formativas y de sostenibilidad del medio ambiente. Durante estas actividades, los universitarios conocen de primera mano todo lo que la Universidad de Murcia les ofrece a través de sus servicios, asociaciones, entidades colaboradoras, etc.

Toda la información necesaria para el estudiante está disponible en la página web de la Universidad de Murcia, quedando reflejadas las vías de acceso al título, perfil de ingreso, perfil de egreso, salidas profesionales y másteres relacionados con la titulación así como las competencias a adquirir por parte del estudiante. Desde dicha página web es sencillo acceder a los estudios de Grado y en concreto al Grado en Enfermería. La UMU actualizó recientemente su página web oficial a fin de homogeneizar la información ofrecida por las distintas facultades y facilitar el acceso a información.

Desde la página web, hay también acceso al plan de estudios, los módulos, las asignaturas (incluidas la distribución de créditos) y sus guías docentes completas previo al proceso de matriculación. Igualmente, hay acceso directo al apartado que recoge la normativa con referencia a “Permanencia y Reconocimiento de Créditos”. Desde la web de la Universidad, se puede acceder a información sobre “Orientación y empleo”, de gran interés para nuestros estudiantes.

En cuanto a los Programas de Movilidad, los estudiantes obtienen información tanto de los programas nacionales e internacionales, como de las ofertas de plazas dentro de los mismos. Periódicamente, y cuando se produce algún tipo de actualización, el coordinador del Grado así como desde Secretaría se encargan de que los diferentes grupos de interés tengan la información lo más real y actualizada posible.

En la página web, en el enlace “Noticias/Novedades” aparecen de modo periódico las últimas modificaciones o noticias que son de interés para los estudiantes, desde el cual se puede acceder de modo directo al contenido de cada uno de ellos. También existe un enlace en el que hay acceso al histórico de actividades más destacadas relacionadas con el título (entrega de premios, visitas, ruedas de prensa y otros actos).

Además, en la página web de la Universidad de Murcia, existe un enlace de “apoyo a estudiantes con discapacidades” dentro del apartado “información de interés”:
<https://www.um.es/advv/diversidad/discapacidad/apoyo-discapacidad.php>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_06_Informe de Seguimiento del Título 2012
 Compl_07_Informe de Seguimiento del Título 2014

www.um.es

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria>
<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria>
<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/estudios/grados/enfermeria>

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/2014-15/guias>
<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria/2014-15/guias>
<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/estudios/grados/enfermeria/2014-15/guias>

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/plan/reconocimientos>
<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria/plan/reconocimientos>
<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/estudios/grados/enfermeria/plan/reconocimientos>

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/movilidad>
<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/movilidad>
<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/movilidad>

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/divulgacion>
<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/divulgacion>
<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/divulgacion>

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/descripcion#ingreso>
<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria/descripcion#ingreso>
<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/estudios/grados/enfermeria/descripcion#ingreso>

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El estudiante tiene acceso mediante la web de cada Centro a información sobre horarios de las asignaturas, aulas, períodos de exámenes, desarrollo de prácticas y demás información relevante en relación al título. También se encuentran disponibles las guías docentes de todas las asignaturas impartidas en el Grado (incluyendo TFG).

Toda la información contenida en las guías docentes se actualiza anualmente adaptándola a lo que recibe el alumno. Las guías docentes se aprueban en el mes de julio en cada Consejo de Departamento implicado y quedan disponibles en la web del Centro para que los alumnos puedan acceder a ellas y consultarlas antes de matricularse. Las guías recibidas en las Facultades de los distintos departamentos son revisadas de nuevo por el Coordinador de Grado o Directores de Centro correspondientes antes de ser publicadas oficialmente en la página web del Centro. En cada guía se describe la asignatura: coordinador, profesorado, competencias, contenidos, metodología docente, sistemas de evaluación y bibliografía.

Además de la información disponible en la página web del título, los alumnos matriculados cuentan con una plataforma virtual basada en la plataforma LMS libre SAKAI a través de la que se proporciona herramientas que facilitan la docencia tanto presencial como virtual. Esta herramienta lleva consigo el establecimiento de nuevas formas de trabajo y organización, así como la realización de actividades con mayor rapidez y calidad. En el Aula Virtual los usuarios acceden con roles de entrada de distinto tipo (docente, estudiante, coordinador, etc...) y, para cada una de las asignaturas en las que el usuario está implicado, se dispone de un sitio en el que contactan los usuarios de distintos roles. En cada sitio aparece un paquete básico de herramientas (anuncios, mensajería interna, repositorio de materiales, exámenes, tareas, chat, wiki, foros, etc). Con esta plataforma, se ponen en contacto de manera muy rápida el profesor y el estudiante, mediante mensajes, difusión de anuncios generales, distribución de documentación, resultados de las pruebas, etc.

Por otro lado, el SIU (Servicio de Información Universitario,) y el Vicerrectorado de Estudios proporcionan, a través de la Web de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes matriculados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1.1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Murcia
 Tabla 1.2 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Cartagena
 Tabla 1.3 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Lorca

Anexo Tabla 1.1 CurriculumsBreves Enfermería_Murcia
 Anexo Tabla 1.2 CurriculumsBreves profesorado_Cartagena
 Anexo Tabla 1.3 CurriculumsBreves Enfermería_Lorca

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/2014-15/guias>
<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria/2014-15/guias>
<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/estudios/grados/enfermeria/2014-15/guias>

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria>
<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios>
<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/estudios/grados/enfermeria>

<https://aulavirtual.um.es/portal>
<http://www.um.es/siu/>

E13 Descripción Aula Virtual

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los tres Centros disponen de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), que es la extensión y aplicación del SGIC de la Universidad de Murcia. El diseño del Sistema fue evaluado positivamente por ANECA el 16 de septiembre de 2009. El alcance de este SGIC corresponde a todas las titulaciones oficiales de las que cada Centro es responsable. Así, en el caso de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca se encuentra el Grado en Enfermería y el Grado en Nutrición Humana y Dietética. En la Facultad de Enfermería de Murcia, el Grado en Enfermería y el Máster Universitario titulado Salud, Mujer y Cuidados. En la Escuela Adscrita de Cartagena, únicamente se imparte el Grado en Enfermería.

El SGIC se elaboró siguiendo las directrices del programa AUDIT de ANECA, y contempla el contenido del punto 9 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado posteriormente por el RD 861/2010 de 2 de julio.

Tras el inicio de la implantación del SGIC y con la aparición de diversos documentos sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones ya verificadas, se consideró necesario realizar una revisión profunda, que han generado diferentes versiones del SGIC, la última de ellas aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en octubre de 2015, sin la necesidad de la aprobación de la ANECA ya que las modificaciones en el Sistema de Garantía Interno de Calidad no son consideradas como sustanciales dentro de los diferentes planes de estudio.

Es importante señalar que la documentación del SGIC y los procesos se actualizan constantemente por parte de la Unidad para la Calidad, que depende del Vicerrectorado de Estudiantes, Calidad e Igualdad de la Universidad de Murcia. A modo de ejemplo, la plataforma virtual, conocida como UNICA, desarrollada por un equipo de trabajo de ATICA y de la Unidad para la Calidad, ofrece la vía para recoger todas las evidencias y trabajar con todos los procesos con las que trabaja el SGIC, es modificada permanentemente para adaptarse lo mejor posible a las necesidades de los Centros. Además, en las reuniones que se realizan a nivel de la Universidad de Murcia se pueden plantear mejoras y se debaten posibilidades para mejorar el sistema de calidad y los procesos que desarrolla. En este sentido hay que destacar que la propia Unidad para la Calidad organiza cursos para el conocimiento y manejo de la plataforma UNICA para aquellas personas relacionadas con la gestión de la calidad en los distintos Centros de la Universidad de Murcia.

El contenido, reglamento y procedimiento del SGIC de los tres Centros se encuentra a disposición del público, en general, en las correspondientes páginas web, en concreto en un apartado especial dedicado a la gestión de la calidad, cuyo enlace se llama "Calidad", y que contiene la Política y Objetivos generales de calidad, así como la estructura del servicio de calidad del mismo, que incluye a la comisión de calidad y a los coordinadores de titulación. También se incluye la información relativa a todos los documentos relacionados con la gestión de la calidad, las evidencias, actas de las comisiones del SGIC y los planes de mejora del Centro, así como el manual de calidad del Centro.

Los procedimientos del SGIC posibilitan la gestión eficaz de la titulación. Así, de acuerdo con los procedimientos recogidos en el SGIC como el de PA03-Satisfacción, expectativas y necesidades se realizan periódicamente encuestas y encuentros con los diferentes colectivos, que participan en el desarrollo de la actividad académica de las Facultades (estudiantes, personal docente e Investigador y personal de Administración y Servicios). De la misma forma se evalúan y analizan los Informes de Rendimiento Académico, a través del procedimiento PC05-Resultados Académicos elaborados anualmente por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia. Estos informes, sirven de fuente de información básica para que la Comisión de Calidad de cada Centro realice un seguimiento de la marcha de cada uno de los títulos, que se imparten, atendiendo a los rendimientos de las distintas asignaturas, y por supuesto a su evolución a lo largo de los cursos académicos.

Igualmente se analiza el perfil de ingreso, por medio del proceso PC03-Perfiles de Ingreso, Captación, Selección y Admisión de Estudiantes, ya que es un factor que puede resultar muy relevante para el adecuado aprovechamiento de la titulación, y condicionar de forma importante la difusión del Grado en Enfermería entre los futuros estudiantes y las estrategias de captación de los mismos. Todo ello queda recogido y sintetizado en el proceso que el propio SGIC tiene para ello como es el PM01-Proceso de Medición de Resultados, Análisis, Mejora y Seguimiento.

Además, los estudiantes que eligen a sus representantes, en las figuras de delegado y subdelegado de curso, así como la de delegado de titulación y de Facultad tienen una vía rápida y legítima para hacer llegar sus preocupaciones, sugerencias e inquietudes a los distintos órganos de gobierno de la Facultad. Un claro ejemplo es la Comisión de Calidad donde se tiene muy en cuenta su opinión y gracias a su participación ellos mismos dan su propia valoración sobre los resultados de rendimiento y desarrollo de las guías docentes de las asignaturas, enriqueciendo mucho el proceso.

La Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas,

responsabilidades y logros de este sistema. Cada Centro tiene su propia Comisión de Calidad y sus miembros pueden consultarse en las páginas web. Sus funciones son las siguientes:

- Verifica la planificación del SGIC de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
 - Es informado por la/el Decana/o o Directora/a respecto a la Política y los Objetivos Generales de la Calidad y disemina esta información por el resto del Centro.
 - Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales del Centro y realiza el seguimiento de su ejecución.
 - Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
 - Controla la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5.1 Procedimientos y registros del SGIC_Murcia
 E5.2 Procedimientos y registros del SGIC_Cartagena
 E5.3 Procedimientos y registros del SGIC_Lorca

Compl_17.1_Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad_Murcia
 Compl_17.2_Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad_Cartagena
 Compl_17.3_Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad_Lorca

Compl_04_Documento que reflejan si el SGIC implementado se revisa Mur_Car_Lor

Compl_02.1.1_Acta Comisión Calidad 19 de diciembre de 2014_Murcia
 Compl_02.1.2_Acta Comisión Calidad 16 de abril de 2015_Murcia
 Compl_02.1.3 Acta Comisión Calidad 28 de enero 2016_Murcia
 Compl_02.1.4 Acta Comisión Calidad 18 de abril de 2016_Murcia

Compl_02.2.1_Acta Comisión Calidad 1 de diciembre 2015_Cartagena
 Compl_02.2.2_Acta Comisión Calidad 25 de mayo 2015_Cartagena
 Compl_02.2.3 Acta Comisión Calidad 26 de enero 2016_Cartagena
 Compl_02.2.4 Acta Comisión Calidad 20 de abril de 2016_Cartagena

Compl_02.3.1_Acta Comisión Calidad 17 de diciembre de 2014_Lorca
 Compl_02.3.2_Acta Comisión Calidad 28 de abril de 2015_Lorca
 Compl_02.3.3_Acta Comisión Calidad 19 de junio de 2015
 Compl_02.3.4_Acta Comisión Calidad 30 de julio de 2015_Lorca
 Compl_02.3.5_Acta Comisión Calidad 24 de febrero de 2016_Lorca
 Compl_02.3.6_Acta Comisión Calidad 19 de noviembre de 2015_Lorca

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/calidad>
<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/calidad>
<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/calidad>

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los distintos procedimientos de recopilación y análisis de información de los que dispone el SGIC han servido para realizar un seguimiento y promover acciones de mejora en los distintos ámbitos de la gestión del Título y del proceso de enseñanza/aprendizaje de los tres centros. Dentro del proceso de seguimiento y mejora del Título podemos incluir, el informe de Verificación y los dos informes de seguimiento elaborados por la ANECA en el marco del Programa Monitor. Estos informes y sus correspondientes análisis se encuentran en la sección denominada Documentación del Título de las respectivas páginas web de los Centros.

Las recomendaciones planteadas en el informe de seguimiento MONITOR de 2014 con fecha de 1 de marzo de 2015 han sido recogidas y analizadas por la Comisión de Garantía de Calidad, procediendo a incorporar las siguientes mejoras derivadas de dicho análisis. Se ha incorporado a la web de los diferentes Centros un enlace con acceso al PDF del título publicado en el BORM. Se ha procedido igualmente a la revisión de las guías docentes y la adquisición de nuevos recursos bibliográficos tanto en su formato digital como en papel. Además, se ha incorporado en la página web de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca aquellos aspectos relacionados con la política y los objetivos de calidad y la revisión de las

mismas. En cuanto al proceso de medición y análisis de la satisfacción de los grupos de interés se ha modificado el modo de encuestación para conseguir una mayor participación. Se han analizado las diferentes tasas que miden el rendimiento académico, planteando acciones de mejora en caso necesario. Por lo tanto, todos estos aspectos han sido recogidos y han supuesto una mejora de la titulación.

Además de mejorar el modo de recogida de la opinión de los estudiantes, se han realizado reuniones con los representantes de alumnos lo que nos ha permitido detectar ciertas disfunciones que entorpecen el correcto funcionamiento de algunas asignaturas.

Otra recomendación que se realizaba en dicho informe era la de una mejor coordinación entre los distintos Centros de la Universidad de Murcia donde se imparte el Grado en Enfermería. Desde entonces los tres Centros (Cartagena, Espinardo y Lorca) se han esforzado en coordinarse para llegar a acuerdos en distintas materias de reconocimientos de créditos de estudiantes que procedan de Formación Profesional, y de otros estudios universitarios, además de regular el reconocimiento de la asignatura de Prácticas Clínicas I por experiencia profesional, compartiendo los precedentes que tenían cada uno de los Centros y generando un reglamento común, que se ha publicado en la página web de las distintas Facultades. En nuestro caso la información se encuentra en la sección de reconocimientos del Grado en Enfermería. Este trabajo de coordinación, que está implicando a los equipos directivos y a las secretarías de los tres Centros, se intensificó sustancialmente el curso pasado (2014/2015) y va a continuar durante este curso académico (2015/2016), con vocación de continuidad, estableciéndose reuniones periódicas

Asimismo, se dispone del procedimiento PA04-Gestión de incidencias (SQRF) que nos permite conocer y analizar las sugerencias, quejas, reclamaciones, y felicitaciones recibidas. En las diferentes reuniones con los diferentes colectivos de los Centros se pone de manifiesto este proceso y el modo de utilización. Adicionalmente a lo comentado anteriormente se encuentra habilitado un canal en las páginas web de los Centros para que cualquier persona interesada se ponga en contacto con la Facultad y le haga llegar los comentarios que considere oportunos, a modo de buzón de sugerencias y reclamaciones, que tiene el nombre de Buzón Universitario. Adicionalmente, el Personal de Administración y Servicios y el propio equipo Decanal/Dirección de los Centros actúan como canal para recoger dichas solicitudes, atendiendo personalmente a los interesados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5.1 Procedimientos y registros del SGIC_Murcia
E5.2 Procedimientos y registros del SGIC_Cartagena
E5.3 Procedimientos y registros del SGIC_Lorca

Compl_04_Documento que reflejan si el SGIC implementado se revisa Mur_Car_Lor

Compl_06_Informe de Seguimiento del Título 2012
Compl_07_Informe de Seguimiento del Título 2014
Compl_21_Informe de Verificación 2009
Compl_20_Informe verificación propuesta de cambio de Plan de Estudios 2010

Compl_02.1.1_Acta Comisión Calidad 19 de diciembre de 2014_Murcia
Compl_02.1.2_Acta Comisión Calidad 16 de abril de 2015_Murcia
Compl_02.1.3 Acta Comisión Calidad 28 de enero 2016_Murcia
Compl_02.1.4 Acta Comisión Calidad 18 de abril de 2016_Murcia

Compl_02.2.1_Acta Comisión Calidad 1 de diciembre 2015_Cartagena
Compl_02.2.2_Acta Comisión Calidad 25 de mayo 2015_Cartagena
Compl_02.2.3 Acta Comisión Calidad 26 de enero 2016_Cartagena
Compl_02.2.4 Acta Comisión Calidad 20 de abril de 2016_Cartagena

Compl_02.3.1_Acta Comisión Calidad 17 de diciembre de 2014_Lorca
Compl_02.3.2_Acta Comisión Calidad 28 de abril de 2015_Lorca
Compl_02.3.3_Acta Comisión Calidad 19 de junio de 2015
Compl_02.3.4_Acta Comisión Calidad 30 de julio de 2015_Lorca
Compl_02.3.5_Acta Comisión Calidad 24 de febrero de 2016_Lorca
Compl_02.3.6_Acta Comisión Calidad 19 de noviembre de 2015_Lorca

Compl_18_Centro Comprometido con la excelencia_Lorca
Compl_19_Certificado CG Poncemar firmado_Lorca

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/documentacion>
<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria/documentacion>
<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/estudios/grados/enfermeria/documentacion>

E2.1_1ª ACTA REUNIÓN COMISIÓN INTERCAMPUS 19 DE FEBRERO 2015
E2.2_2ª ACTA REUNIÓN COMISIÓN INTERCAMPUS 23 DE JUNIO 2015
E2.3_3ª ACTA REUNIÓN COMISIÓN INTERCAMPUS 27 DE JULIO 2015

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, se puede destacar el alto grado de transparencia, impulsado por los diferentes Centros. Así, en las correspondientes páginas web se encuentra, a disposición de las distintas partes interesadas, toda la información de interés que se va generando y obteniendo, además de una sección de novedades. Toda esta información permite desarrollar de forma adecuada el proceso PC09-Información Pública (PC09 Publicación y difusión de resultados) del SGIC. El SGIC implementado cuenta, además, con procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos procedimientos han permitido analizar diferentes tipos de resultados a partir de la información obtenida de los distintos grupos de interés, mediante encuestas, fundamentalmente, o entrevistas, gracias a la puesta en marcha del proceso PA03 de Satisfacción de los distintos grupos de interés. Uno de los ejemplos que se puede reseñar sería el proceso de mejora en la elaboración de las guías docentes, decisión que se ha tomado, realizando un seguimiento anual, gracias a la aplicación del proceso PE02 de toma de decisiones derivadas de la evaluación y sus seguimientos.

Las guías docentes, a su vez, son una herramienta fundamental para la puesta en marcha del proceso de Planificación y desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje (PCO1), ya que el buen diseño de las guías docentes garantizan que las enseñanzas se imparten según lo establecido en la Memoria de verificación, esto ha permitido al sistema de garantía interno de calidad de nuestros Centros evaluar si la planificación, y desarrollo de los programas formativos, alcanzan los objetivos de aprendizaje establecidos en la Memoria. Todo ello está requiriendo de un alto grado de coordinación, ya que se trabaja con los compañeros de Facultad/Escuela en la Junta de Centro, para elaborar horarios de clase, seminarios, de prácticas, de exámenes. Todo ello permite ejecutar adecuadamente lo indicado en las guías docentes. En este proceso los departamentos y sus respectivos consejos de Departamento, deben dar el visto bueno a las guías y remitirlas al Centro, para que este, mediante su coordinador de titulación y su coordinador de calidad las analicen y puedan publicarlas. La publicación se produce con anterioridad a la matriculación de los alumnos. De este modo, los futuros alumnos disponen de la información sobre la carga de trabajo que lleva cada asignatura antes de tomar la decisión de matricularse en cada una de ellas.

Todo este proceso, como no podría ser de otra manera, es monitorizado y analizado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros.

Otro aspecto importante para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje ha sido el análisis y evaluación del rendimiento académico de los estudiantes en las distintas asignaturas del Grado. Aquellos rendimientos académicos inferiores a los establecidos por los Centros, son tratados en las Comisiones de Calidad para analizar el funcionamiento global de cada una de las asignaturas y solicitando información adicional a los Coordinadores de asignatura y Directores de Departamento implicados cuando proceda. Además, se solicita a dichos Coordinadores que elaboren un Plan de Acción de Mejora con vista a la obtención de un mejor rendimiento académico y de una mayor satisfacción de los estudiantes. Este proceso, junto a otros, ha sido identificado, evaluado y estructurado en un informe bajo el epígrafe "Evidencias". El análisis periódico de las Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones (SQRF) recibidas ha contribuido a la mejora del Título, que se envió y aportó de ese modo a la convocatoria de Seguimiento del Título, bajo el programa MONITOR 2014, relativa al seguimiento del Título, y que también se acompaña, adjunto, como evidencia a este Informe de Autoevaluación, demostrando el buen funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad y la gran utilidad del proceso PC02 de Revisión y mejora de las titulaciones

Las Comisiones de Garantía de Calidad de cada Centro, llevan a cabo el análisis de los resultados concretos del Grado y de las correspondientes propuestas de mejora, que se encuadran dentro del Proceso PM01, de Planes de Mejora, debiendo aportar a la CGC toda la información que el SGIC de la Facultad demanda. A estos efectos, se considera la fuente clave para las evidencias, las actas de las diferentes Comisiones de Calidad, en las que se recoge la información a analizar, el resultado del análisis de la misma y las propuestas de mejora que, en su caso, se consideren procedentes, además de los informes de ANECA en la documentación oficial del título.

Por otra parte, El SGIC dispone de procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, varios de ellos ya mencionados, entre los que se encuentran, entre otros, los procesos clave como el PC01-Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje, PC02-Revisión y mejora del plan de estudios, PC04-Orientación a estudiantes, PC05-Resultados académicos, PC06-Movilidad estudiantes, PC07-Prácticas externas, con los procesos de medida correspondientes como el de PM01-Medición, análisis y mejora

En relación con el profesorado, el SGIC dispone de procesos de apoyo relacionados con el personal docente y personal de apoyo como el de PA05-Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, que, entre otras cosas, contempla la evaluación de la actividad docente del profesorado. Todo ello conforme y en consonancia con los procesos estratégicos de PE01-Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5.1 Procedimientos y registros del SGIC_Murcia
- E5.2 Procedimientos y registros del SGIC_Cartagena
- E5.3 Procedimientos y registros del SGIC_Lorca

Compl_04_Documento que reflejan si el SGIC implementado se revisa Mur_Lor_Car

Compl_06_Informe de Seguimiento del Título 2012
 Compl_07_Informe de Seguimiento del Título 2014
 Compl_21_Informe de Verificación 2009
 Compl_20_Informe verificación propuesta de cambio de Plan de Estudios 2010

Compl_02.1.1_Acta Comisión Calidad 19 de diciembre de 2014_Murcia
 Compl_02.1.2_Acta Comisión Calidad 16 de abril de 2015_Murcia
 Compl_02.1.3 Acta Comisión Calidad 28 de enero 2016_Murcia
 Compl_02.1.4 Acta Comisión Calidad 18 de abril de 2016_Murcia

Compl_02.2.1_Acta Comisión Calidad 1 de diciembre 2015_Cartagena
 Compl_02.2.2_Acta Comisión Calidad 25 de mayo 2015_Cartagena
 Compl_02.2.3 Acta Comisión Calidad 26 de enero 2016_Cartagena
 Compl_02.2.4 Acta Comisión Calidad 20 de abril de 2016_Cartagena

Compl_02.3.1_Acta Comisión Calidad 17 de diciembre de 2014_Lorca
 Compl_02.3.2_Acta Comisión Calidad 28 de abril de 2015_Lorca
 Compl_02.3.3_Acta Comisión Calidad 19 de junio de 2015
 Compl_02.3.4_Acta Comisión Calidad 30 de julio de 2015_Lorca
 Compl_02.3.5_Acta Comisión Calidad 24 de febrero de 2016_Lorca
 Compl_02.3.6_Acta Comisión Calidad 19 de noviembre de 2015_Lorca

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Actividad Docente:

En relación a la actividad docente del personal académico se detalla a continuación las características de los mismos en cada uno de los Centros:

1. Facultad de Enfermería de Murcia

El profesorado que imparte clase en el Grado en Enfermería posee una amplia formación, además de una gran experiencia y especialización. En el curso académico 2014/2015 la Facultad contaba con 123 profesores totales de los cuales 11 son catedráticos, 31 titulares de Universidad, 3 titulares de Escuela Universitaria, 8 profesores contratados doctores, 3 profesores Ayudantes Doctores, 66 profesores asociados y un profesor visitante. El número de profesores asociados es bastante elevado (a tiempo parcial y profesores asociados clínicos) (66 en el año 2014/2015). El número de quinquenios de los profesores que imparten docencia es de 222.

2. Escuela de Enfermería Adscrita de Cartagena

El profesorado que imparte docencia en el Grado está muy cualificado y con una amplia experiencia. Existen cinco docentes fijos a tiempo completo siendo funcionarios de carrera. Cuatro de ellos son doctores (80%) y una máster-doctoranda (20%). La media de trienios está entre 7-9. El resto de docentes, no funcionarios, cinco son Diplomados/Graduados en Enfermería (25%), cuatro son licenciados/máster (20%) y once doctores/as (55%).

En cuanto a la docencia en los centros hospitalarios, se dispone del número adecuado de tutores para la supervisión de las prácticas realizadas por los alumnos.

3. Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca

La docencia de las asignaturas del Grado en Enfermería está adscrita a diferentes áreas de conocimiento de la Universidad de Murcia, compuestas por profesores especialistas y de reconocido prestigio, con probadas capacidades profesionales y formativas. El Departamento que tiene asignado el mayor porcentaje de la docencia es el de Enfermería.

Todos los profesores que imparten docencia en el Grado en Enfermería de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca disponen de experiencia docente/investigadora y/o profesional que les cualifica para la misma. De ellos, el 41.67 % tienen el grado de Doctor. Los profesores asociados no doctores, tienen acreditada una amplia experiencia profesional fuera del ámbito académico, que les cualifica para impartir una docencia especializada y profesionalizante.

En lo que respecta al nivel de cualificación académica de los profesores del Grado, del total de 48 profesores: 1 es catedrático de universidad, 4 titulares de universidad, 6 profesores contratados doctores y el resto son profesores asociados a tiempo parcial de los que el 27 % son doctores estando la mayoría de ellos acreditados a figuras de profesor ayudante doctor y profesor contratado doctor. Teniendo la mayoría de los profesores más de 10 años de experiencia docente/investigadora en titulaciones de grado y posgrado en el ámbito de las Ciencias Sociosanitarias. El número total de quinquenios del conjunto del profesorado es de 26, siendo el número de sexenios investigadores de 10. Se cumple parcialmente lo indicado en la Memoria del Título, ya que seguimos en proceso de incorporación de personal a tiempo completo.

Actividad Investigadora:

En lo concerniente a la actividad investigadora, los profesores y los departamentos implicados desarrollan varias líneas de investigación relacionadas con materias propias del Grado en Enfermería. De todo el profesorado, más de 60, cuentan con el título de Doctor. Se contabilizan 86 sexenios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1.1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Murcia
 Tabla 1.2 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Cartagena
 Tabla 1.3 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Lorca

Anexo Tabla 1.1 CurriculumsBreves Enfermería_Murcia
 Anexo Tabla 1.2 CurriculumsBreves profesorado_Cartagena
 Anexo Tabla 1.3 CurriculumsBreves Enfermería_Lorca

Tabla 3.1 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia_Murcia
 Tabla 3.2 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia_Cartagena
 Tabla 3.3 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia_Lorca

E9.1.1 Formación profesorado Grado en Enfermería_Murcia
 E9.1.2 Formación del profesorado Grado en Enfermería_Cartagena
 E9.1.3 Formación del profesorado Grado en Enfermería_Lorca

E9.2.1 Movilidad del Profesorado Grado en Enfermería_Murcia
 E9.2.2 Movilidad del Profesorado Grado en Enfermería_Cartagena
 E9.2.3 Movilidad del Profesorado Grado en Enfermería_Lorca

E9.3.1 Innovación educativa Grado en Enfermería_Murcia
 E9.3.3 Innovación educativa Grado en enfermería_Lorca

Se puede consultar la última versión de la memoria verificada en el siguiente enlace:
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/documentacion>

Compl_06_Informe de Seguimiento del Título 2012
 Compl_07_Informe de Seguimiento del Título 2014
 Compl_21_Informe de Verificación 2009
 Compl_20_Informe verificación propuesta de cambio de Plan de Estudios 2010

Compl_08.1.1_Encuestas satisfacción de alumnos con Profesorado 2010_11_Murc
 Compl_08.2.1_Encuestas satisfacción de alumnos con Profesorado 2013_14_Murcia
 Compl_08.2.3_Encuesta satisfacción de alumnos con Profesorado 2013_14_Lorca
 Compl_08.11.2_Encuestas alumnos de Grado en enfermería 2014_15_Cartagena

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

I.- Asignaturas:

1. Facultad de Enfermería de Murcia

El personal académico cubre las necesidades del Grado. El número de profesores que imparte docencia en este Centro es de 123 de los cuales 66 son profesores a tiempo parcial. Dentro de estos últimos, un porcentaje importante se dedica a la actividad clínica, compaginando su actividad profesional con la docencia según la compatibilidad estipulada legalmente.

Consideramos que el número de profesores es adecuado, quedando cubiertas las necesidades docentes, sin menoscabo de la calidad de la misma. Sin embargo, cuando la situación económica lo permita se hace necesario la estabilización del personal.

En cuanto a la ratio alumno por profesor en el curso 2014-2015 fue de 8,42.

2. Escuela de Enfermería Adscrita de Cartagena

El profesorado existente permite que los alumnos sean atendidos suficientemente. En concreto, los cinco funcionarios a tiempo total, cubren su parte teórica correspondiente y tutorías, teniendo que asumir así mismo Practicas Clínicas y Practicum tanto como responsables de esas asignaturas, como de su control externo. También depende de la Coordinadora del Grado la Coordinación de la asignatura Trabajo Fin de Grado. Esta sobrecarga dificulta un apropiado desarrollo de la carrera investigadora (doctorado, publicación de artículos científicos, etc..), de la movilidad y de la formación continuada.

3. Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca

Las plazas de profesorado de nueva creación convocadas en el Campus de Lorca, se dedicarán en exclusiva a la docencia en los Grados de Enfermería y de Nutrición Humana y Dietética. Además, en la confección del Plan de Ordenación Docente anual, la docencia en este Campus podrá ser impartida tanto por el profesorado contratado en el área para el Campus de Lorca como por cualquier miembro del área correspondiente (Catedrático de Universidad, Profesor Titular de Universidad, etc.).

El personal académico implicado en la docencia del Grado, se distribuye, en cuanto a dedicación, de la siguiente forma: 11 profesores con figura de profesor a tiempo completo, con una dedicación que varía entre el 10% y el 100% en función de la carga docente del profesor y de la reducción en la actividad docente aprobado por el Vicerrectorado de Profesorado. Hay 37 profesores a tiempo parcial con una carga docente que oscila entre los 9 y 18 créditos. El personal académico cumple las necesidades docentes del Centro.

II.- Prácticum y Trabajo Fin de Grado:

.- Para la realización de las prácticas tuteladas (Prácticum) el alumno cuenta con un tutor académico que es un profesor que imparte docencia en el Grado de Enfermería y que supervisa las actividades realizadas en la institución en la que realice las prácticas. El número de alumnos tutelados por cada profesor y por curso académico oscilará entre 2 y 4.

.- Para el Trabajo fin de Grado, los alumnos cuentan con la tutela de los profesores a tiempo completo y parcial. El número de alumnos tutelados por cada profesor es de 2 por curso académico, pudiendo ampliarse en caso necesario, siempre que se mantenga la calidad en la tutela de los alumnos. Dentro del profesorado a tiempo parcial, un porcentaje importante se dedica a la actividad clínica, compaginando su actividad profesional con la docencia según la compatibilidad estipulada legalmente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1.1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Murcia
 Tabla 1.2 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Cartagena
 Tabla 1.3 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Lorca

Anexo Tabla 1.1 CurriculumsBreves Enfermería_Murcia
 Anexo Tabla 1.2 CurriculumsBreves profesorado_Cartagena
 Anexo Tabla 1.3 CurriculumsBreves Enfermería_Lorca

Tabla 3.1 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia_Murcia
 Tabla 3.2 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia_Cartagena
 Tabla 3.3 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia_Lorca

Se puede consultar la última versión de la memoria verificada en el siguiente enlace:
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/documentacion>

Compl_06_Informe de Seguimiento del Título 2012
 Compl_07_Informe de Seguimiento del Título 2014
 Compl_21_Informe de Verificación 2009
 Compl_20_Informe verificación propuesta de cambio de Plan de Estudios 2010

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1. Facultad de Enfermería de Murcia y Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca

El profesorado se actualiza constantemente y participa en innumerables actividades y acciones formativas. Muchas de estas actividades son organizadas por la Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia <http://www.um.es/innovacion/>. Estas actividades engloban diferentes aspectos, como la producción de material, la elaboración de materiales para fomentar y dirigir el trabajo autónomo del estudiante, etc. Algunos de estos proyectos han dado lugar a contribuciones en distintas jornadas docentes y congresos sobre educación.

Desde la Universidad además se les permite realizar diversos cursos y talleres de formación docente: <http://www.um.es/web/centrodeformacion/>. Los objetivos de estos cursos y talleres son:

- Nuevos enfoques metodológicos e innovación en la docencia universitaria.
- Tecnologías de la información y la comunicación para la enseñanza.
- Apoyo al profesor novel.
- Formación en centros e intercambio de experiencias de innovación docente.

Además, también pueden realizar estancias para impartir docencia en centros extranjeros así como recibir en la propia Universidad profesores externos: <http://www.um.es/web/internacionalizacion/movilidad/pdi> así como gracias a la

colaboración con diferentes fundaciones como la Fundación Robles Chillida.

2. Escuela de Enfermería Adscrita de Cartagena

La Escuela de Enfermería de Cartagena mantiene anualmente actividades de formación continuada para sus funcionarios/as: cursos de formación y perfeccionamiento, congresos nacionales e internacionales, así como colaboración en producción científica, revistas y otras publicaciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E9.1.1 Formación profesorado Grado en Enfermería_Murcia
E9.1.2 Formación del profesorado Grado en Enfermería_Cartagena
E9.1.3 Formación del profesorado Grado en Enfermería_Lorca

E9.2.1 Movilidad del Profesorado Grado en Enfermería_Murcia
E9.2.2 Movilidad del Profesorado Grado en Enfermería_Cartagena
E9.2.3 Movilidad del Profesorado Grado en Enfermería_Lorca

E9.3.1 Innovación educativa Grado en Enfermería_Murcia
E9.3.3 Innovación educativa Grado en enfermería_Lorca

Compl_08.1.1_ Encuestas satisfacción de alumnos con Profesorado 2010_11_Murc
Compl_08.2.1_ Encuestas satisfacción de alumnos con Profesorado 2013_14_Murcia
Compl_08.11.2_ Encuestas alumnos de Grado en enfermería 2014_15_Cartagena
Compl_08.2.3_ Encuesta satisfacción de alumnos con Profesorado 2013_14_Lorca

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad ha cumplido de un modo general y de acuerdo con la situación económica del momento con los compromisos en relación a la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca reflejados en la Memoria Verificada del Título. Así, se ha procedido a la contratación de nuevo profesorado, concretamente en el último año 5 ayudantes doctores. Se han contratado igualmente profesores para cubrir necesidades docentes por bajas y jubilaciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3.1 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia_Murcia
Tabla 3.2 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia_Cartagena
Tabla 3.3 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia_Lorca

Se puede consultar la última versión de la memoria verificada en el siguiente enlace:
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/documentacion>

Compl_06_Informe de Seguimiento del Título 2012
Compl_07_Informe de Seguimiento del Título 2014
Compl_21_Informe de Verificación 2009
Compl_20_Informe verificación propuesta de cambio de Plan de Estudios 2010

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para el adecuado desarrollo de la actividad docente en el Grado en Enfermería se cuenta con la presencia de personal de apoyo y servicios (PAS) tanto del centro como de los distintos departamentos, que se encarga de realizar labores administrativas, de gestión, docentes y de investigación. Además, se cuenta con personal asignado a la gestión bibliográfica del Centro y con todo el personal de la Biblioteca General y la Hemeroteca Científica de la UMU. El PAS cuenta con amplia experiencia profesional que se adecúa a los ámbitos de conocimiento relacionados con el título y además están involucrados

en un plan de formación continua en las materias y competencias relacionadas con el mismo.

El PAS se distribuye del siguiente modo en los diferentes Centros que imparten la titulación:

1.- Facultad de Enfermería de Murcia y Lorca:

Consejería : 5 (Murcia), 4 (Lorca)

Secretaría: 3 (Murcia), 1 (Lorca)

Decanato: 1 (Murcia), 1 (Lorca)

Biblioteca: 3 (Murcia), 1 (Lorca)

Anatomía Humana y Psicobiología: 6

Biología Celular e Histología: 2

Bioquímica y Biología Molecular "B" e Inmunología: 2

Ciencias Socio-Sanitarias: 2

Derecho Privado: 1

Dermatología, Estomatología, Radiología y Medicina Física: 2

Enfermería: 2

Farmacología: 2

Filosofía: 1

Fisiología: 2

Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional: 1

Genética y Microbiología: 4

Historia Moderna, Contemporánea y de América: 1

Psiquiatría y Psicología Social: 1

Sociología y Trabajo Social: 1

Tecnología de Los Alimentos, Nutrición y Bromatología: 2

La plantilla presenta una gran estabilidad, experiencia y especialización. Aproximadamente el 90% es funcionario de carrera a tiempo completo y el restante es interino a tiempo parcial.

Los miembros del PAS anteriormente mencionados realizan de un modo regular actividades de formación y actualización con el fin de adquirir competencias específicas relacionadas con las tareas que desarrollan, así como para formarse en unas competencias transversales relacionadas con la identificación con el puesto de trabajo, organización y planificación, inteligencia emocional, trabajo en equipo y motivación por la calidad. Dichas acciones de formación se hacen principalmente a través del Centro de Formación de la Universidad de Murcia, Centro de Formación de la Comunidad Autónoma, Sindicatos, Servicio de Idiomas, Erasmus Plus y el propio Centro.

Cabe destacar que la titulación dispone de apoyo especializado a nivel informático para la actualización y revisión de los ordenadores, internet y cañones que son utilizados para la docencia en las aulas y seminarios.

Por último, mencionar que la Universidad de Murcia cuenta con un Servicio de Mantenimiento para atender las reparaciones que puedan surgir durante el curso como son pequeñas obras, fontanería, carpintería, electricidad, etc., además de un Servicio de Limpieza que afecta a la totalidad de instalaciones y que se lleva a cabo mediante contratación externa.

El análisis de las encuestas realizadas al profesorado y los estudiantes en relación con la actividad desempeñada por el PAS muestra una alta satisfacción con este colectivo (Evidencia encuesta estudiantes primero y encuesta del profesorado).

2.- Escuela de Enfermería de Cartagena:

Consejería: 2

Dirección del Centro: 1

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11.1_Informe personal docente y PAS_Murcia

E11.3_Informe personal docente y PAS_Lorca

(E11):

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/centro/pas>

<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/centro/directorio/pas>

<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/centro/pas>

Se puede consultar la última versión de la memoria verificada en el siguiente enlace:

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/documentacion>

Compl_06_Informe de Seguimiento del Título 2012

Compl_07_Informe de Seguimiento del Título 2014

Compl_21_Informe de Verificación 2009

Compl_20_Informe verificación propuesta de cambio de Plan de Estudios 2010

Compl_08.6.1_Encuestas alumnos primero Grado en Enfermería_Murcia
 Compl_08.11.2_Encuestas alumnos de Grado en enfermería 2014_15_Cartagena
 Compl_08.12.3_ Encuestas alumnos de Grado en Enfermería 2014_15_Lorca

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1. Facultad de Enfermería de Murcia

El Grado de Enfermería requiere diversos tipos de recursos materiales para llevar a cabo de forma correcta la formación teórica y especialmente práctica. En este sentido cabe destacar el hecho de que tanto las aulas, como el resto de espacios de trabajo, seminarios, laboratorios y biblioteca están suficientemente dotados de la infraestructura (mobiliario, ordenadores, cañón de video, microscopios óptico y/o virtual, material fungible, etc) que cada uno de estos espacios requiere. Asimismo, la capacidad de estas dependencias se adecúa al número de alumnos previsto para este título, permitiendo todo ello, impartir una docencia de calidad.

La docencia en el centro de Murcia se imparte en el edificio de la Facultad de Medicina compartiendo espacios con las titulaciones de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia. Todas las asignaturas quedan configuradas con créditos teóricos y prácticos desarrollados tanto en instalaciones universitarias como en otras instituciones. Entre las primeras cabe destacar el desarrollo de prácticas en microultras con ordenadores, laboratorios, salas de demostraciones, salas de disección. Las prácticas clínicas se desarrollan en hospitales y centros sanitarios de la Región. Estas proporcionan al estudiante la oportunidad de ejercitar diversas destrezas y habilidades, permitiéndole la adquisición de una serie de competencias, aplicando los conocimientos teóricos previamente adquiridos a diversas situaciones a las que se tendrán que enfrentar durante el desarrollo del ejercicio profesional.

2.-Escuela Adscrita de Enfermería de Cartagena

El Centro comparte infraestructura con otro Centro del Área de Salud (inspección veterinaria, salud medioambiental, vacunas, educación sanitaria, etc.). Además, gracias a un convenio con la UPCT se dispone de suficientes aulas en la Facultad de Ciencias de la Empresa para los diferentes cursos. Dichas aulas disponen de los recursos informáticos, acceso por wifi a internet y por cable, y los medios audiovisuales necesarios y actualizados. En nuestras instalaciones disponemos de tres aulas (70 m² aprox. cada una), con capacidad para 20-25 personas aproximadamente. Se dispone de una sala de prácticas (24 m²) que nos permite desdoblarse los grupos de prácticas y supone por tanto un importante esfuerzo al profesorado.

La biblioteca (36 m²) es muy completa en cuanto a material bibliográfico. Además, gracias al convenio con la UPCT, los alumnos pueden utilizar la biblioteca de dicha Universidad, como sala de estudio y con conexión wifi a internet. Esta conexión a internet les permite acceder al catálogo ALBA de la Biblioteca General, donde los alumnos pueden solicitar el préstamo de cualquier libro existente en la Universidad de Murcia. Por otro lado la Biblioteca digital, con acceso desde la web de la Universidad cuenta con 144 Bases de Datos, 16.404 títulos revistas y 1.480 monografías.

Tras el reciente traslado al Hospital Santa María del Rosell, se ha mejorado en cuanto a las infraestructuras docentes. Así, disponemos de tres aulas totalmente equipadas para docencia teórica (lección magistral y seminarios) y dos laboratorios para la realización de las prácticas. Además, para la realización de las prácticas de asignatura de Biología Celular e Histología contamos con un microscopio virtual.

3.- Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca

El Grado en Enfermería requiere diversos tipos de recursos materiales para llevar a cabo de forma correcta la formación teórica y especialmente práctica. En este sentido cabe destacar el hecho de que tanto las aulas, como el resto de espacios de trabajo, seminarios, laboratorios y biblioteca están suficientemente dotados de la infraestructura (mobiliario, ordenadores, cañón de video, equipos, material fungible, etc.) que cada uno de estos espacios requiere. Asimismo, la capacidad de estas dependencias se adecua al número de alumnos previsto para este título, permitiendo todo ello, impartir una docencia de calidad.

La Facultad de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad de Murcia se encuentra en la localidad de Lorca, en el campus universitario de Lorca, que dispone de tres edificios dedicados a los estudios universitarios (edificio A, B y C) y también dentro del campus hay un Centro de FP (Formación Profesional) especializado en estudios biosanitarios.

El Pabellón Principal (Edificio A), es de uso general y en sus 4919 m² se encuentran los despachos del profesorado, administración, gerencia y negociado, servicio de reprografía y auditorio.

El Pabellón Biblioteca (Edificio B) cuenta con una superficie total de 3099 m², distribuidos entre biblioteca, sala de estudios, aulas, seminarios y aulas de informática (ALAS). La hemeroteca del Centro pone a disposición del alumnado más de 500 ejemplares de libros de consulta, que además disponen del catálogo ALBA de la Biblioteca General, donde los alumnos pueden solicitar el préstamo de cualquier libro existente en la Universidad de Murcia. Por otro lado la Biblioteca digital, con acceso desde la web de la Universidad cuenta con 144 Bases de Datos, 16.404 títulos revistas y 1.480 monografías.

El Pabellón docente/aulario (Edificio C), tiene unas dimensiones de 2900m², destinados a aulas prácticas y teóricas, seminarios, laboratorios, sala para prácticas clínicas y sala de simulación.

Finalmente, los estudiantes disponen de una zona de ocio y esparcimiento, donde hay sillas, mesas, frigorífico, microondas, donde pueden relajarse y comer o merendar. En el edificio que corresponde al Centro de FP y que está dentro del campus

hay una cantina con una capacidad de unas 40 personas.

La Facultad también dispone de un parking subterráneo con capacidad para 500 vehículos, que es de libre acceso para el personal que trabaja en la Universidad y que en breve también podrá ser utilizado, de forma gratuita, por los estudiantes, que de momento aparcan en un parking disuasorio al aire libre, dentro del recinto del campus.

Además es importante resaltar el hecho de que todos los medios materiales y servicios disponibles en la Universidad de Murcia y en las Instituciones colaboradoras contemplan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con la disposición final décima de la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Asimismo, los edificios dependientes de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias en los que están ubicadas las aulas, bibliotecas, salas de estudio y despachos cumplen con las normas sobre acceso para personas con minusvalías físicas y motoras (rampas, ascensores...)

En un intento de seguir avanzando en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de involucrar más a los alumnos del Grado en Enfermería en la investigación, la Universidad de Murcia, en representación de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias ha firmado un Convenio, junto con el Ayuntamiento de Lorca, la Consejería de Educación y Universidades, y la Fundación Poncemar para la construcción y puesta en funcionamiento, dentro de los terrenos de la propia Facultad de Ciencias Sociosanitarias, de un Centro de Día de atención a personas mayores, con vocación asistencial, docente e investigadora, con el objeto de convertirlo en un Centro de referencia para la enseñanza práctica de diversas asignaturas del Grado en Enfermería, así como para la realización de investigaciones en el ámbito de la geriatría y de la gerontología, en un intento de mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Se puede consultar la última versión de la memoria verificada en el siguiente enlace:
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/documentacion>

Compl_06_Informe de Seguimiento del Título 2012
 Compl_07_Informe de Seguimiento del Título 2014
 Compl_21_Informe de Verificación 2009
 Compl_20_Informe verificación propuesta de cambio de Plan de Estudios 2010

E12 Infraestructuras:
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/centro/instalaciones>

<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/centro/instalaciones>

<http://www.um.es/web/ccsocioosanitarias/contenido/centro/instalaciones>

Compl_09.1_recursos bibliográficos_Murcia
 Compl_09.3_recursos bibliográficos_Lorca

Compl_10.1_Registro de indicadores recursos materiales_Murcia
 Compl_10.3_Registro de indicadores recursos materiales_Lorca

Compl_19_Certificado CG Poncemar firmado_Lorca

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No existe para esta titulación la modalidad a distancia/semipresencial

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Enfermería colabora con el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) en la programación y desarrollo de actividades. Estos servicios cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. Muchas de las actividades están englobadas dentro del Plan de Acción Tutorial, existiendo actividades dirigidas a todos los alumnos y otras específicas dirigidas a grupos concretos de estudiantes.

El COIE que pertenece al Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empleo facilita a estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo una vez que acaban sus estudios y también colabora activamente en el desarrollo de las prácticas externas.

En cuanto al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) tiene como objetivos dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar, social y jurídica, existentes en los distintos sectores de la comunidad universitaria. En el caso de los estudiantes, el propósito es proporcionar al alumno las habilidades necesarias para poder superar el curso y desarrollar sus capacidades. Algunas de las capacidades que pretenden tratar son el entrenamiento en técnicas de estudio y la orientación vocacional y profesional. Además, para los alumnos con algún tipo discapacidad también se ofrecen los siguientes servicios:

- Adaptaciones curriculares cuando existen dificultades que supongan un impedimento académico.
- Soportes técnicos a disposición del alumno que le ayuden en la transcripción de apuntes (ordenador portátil, grabadoras...).
- Información sobre becas y orientación sobre posibles salidas profesionales.
- Contactos con las asociaciones e instituciones de apoyo a personas con discapacidad.
- Colaboración de otros alumnos becarios y voluntarios que les puedan ayudar a transcribir apuntes.

En el curso 2014/2015, el Servicio de ADYV prestó apoyo a 3, 1 y 2 alumnos con discapacidad en los centros de Murcia, Lorca y Cartagena respectivamente. Hay que hacer mención especial al apoyo recibido por parte de este Servicio durante los terremotos que sacudieron Lorca en mayo de 2011.

También la Universidad de Murcia apoya la movilidad de sus estudiantes, entre otros mecanismo mediante dos servicios básicos, como son el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y el Servicio de Idiomas (SIDI).

El primero arbitra y gestiona los procedimientos de movilidad reglada, SócratesErasmus, ILA, etc., ofreciendo asesoramiento sobre los mismos. En concreto, los programas de movilidad en los que participan mayormente los alumnos de Enfermería son ERASMUS y ERASMUS PRÁCTICAS, El SRI dispone además de un Plan Propio de Internacionalización centrado en el fortalecimiento de la dimensión internacional de la Universidad de Murcia, empleando parte de su presupuesto en iniciativas de internacionalización no cubiertas por los diferentes programas nacionales y europeos, así como complementando los fondos externos obtenidos para su gestión.

Por su parte, el Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia (SIDI: <http://www.um.es/s-idiomas/>), realiza una oferta anual de cursos de diferentes idiomas con varios niveles, orientados a dotar a los estudiantes de una capacitación lingüística sin la cual es difícil comprender las acciones de movilidad. En relación al Campus de Lorca hay que destacar que el curso 2014/2015 ha sido el primero en el que el SIDI ha impartido cursos de idiomas en la Facultad de Ciencias Sociosanitarias, sin necesidad de que los alumnos se desplacen hasta los campus de Murcia (La Merced o Espinardo). Además, en el segundo cuatrimestre, de ese mismo curso, se llegó a un acuerdo con la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Lorca para subvencionar dichos cursos a estudiantes de secundaria y garantizar así un mínimo de estudiantes para la realización de los mismos, con la intención de que estos cursos se mantengan y permita que cualquiera de nuestros estudiantes pueda realizarlo. Por otra parte, esta medida también permite que los estudiantes de secundaria de Lorca empiecen a conocer el Centro al participar ya en actividades promovidas por él. Es preciso decir que la impartición de cursos por parte del SIDI en la Facultad es una de las acciones de mejora que el Centro se propone cada curso académico.

Dentro del marco del Campus de Excelencia Mare Nostrum y a la estrecha colaboración con la Universidad Politécnica de Cartagena, el SIDI ha desarrollado curso de idiomas para el alumnado y personal docente de la Escuela de Enfermería de Cartagena.

Otros sistemas de apoyo y orientación ofrecidos por la Universidad de Murcia a los estudiantes son los siguientes:

- Biblioteca Universitaria (<http://www.um.es/biblio/>): informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece.
- Defensor del Universitario (<http://www.um.es/estructura/servicios/defensor/>)
- Servicio de Actividades Deportivas SAD: (<http://www.um.es/deportes/>)
- Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (CEUM): <http://www.um.es/ceum>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14 Breve descripción de los servicios de apoyo, orientación y movilidad

Se puede consultar la última versión de la memoria verificada en el siguiente enlace:
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/documentacion>

Compl_15.1_Información sobre actuaciones Servicio ADYV_Murcia
 Compl_15.2_Información sobre actuaciones Servicio ADYV_Cartagena
 Compl_15.3_Información sobre actuaciones Servicio ADYV_Lorca

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las prácticas externas se realizan a través de los convenios que la Universidad de Murcia mantiene con los Hospitales de la Región de Murcia. Los distintos convenios quedan reflejados en las Tablas 2, 2 BIS y 3 de la Memoria Verificada (páginas 195-199).

Para el correcto desarrollo y evaluación de las prácticas externas, cada alumno tendrá un tutor externo (de empresa) y un tutor interno (profesor del Grado) que serán los encargados de establecer las actividades que realizará el alumno, así como de llevar a cabo la evaluación que permita medir los resultados del aprendizaje. Las actividades y competencias que se adquieren estarán relacionadas con los perfiles profesionales del título. En las guías docentes de las asignaturas Practicum, se incluyen el programa de actividades y el sistema de evaluación.

Tras la realización de las actividades formativas prácticas, los alumnos elaboran distintos documentos relacionados con dichas prácticas (informes, memorias, historia clínica, portafolios...)

El SGIC, dispone de procedimientos para garantizar las prácticas externas y los programas de movilidad, que abren y amplían las posibilidades para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje del título. En esta línea, el plan de estudios del Grado en Enfermería, por medio del SGIC dispone del procedimiento PC06-Movilidad de los estudiantes, en el que se colabora con el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI: <http://www.um.es/web/iwp/>) y con el Servicio de Idiomas (SIDI: <http://www.um.es/s-idiomas/>). Igualmente, se mantiene una estrecha relación con el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE: <http://www.um.es/coie/>) que garantiza el desarrollo del procedimiento PC07-Prácticas externas, y que además, como ya se ha indicado anteriormente, nos permite la realización de las encuestas de satisfacción a egresados y las de inserción laboral.

En dichos procedimientos, los Coordinadores de Prácticas Externas y de Movilidad de los Centros coordinan los planes de difusión de dichas actividades y de evaluación de las mismas. Así, el COIE ha remitido la evaluación realizada por los tutores de las prácticas extracurriculares desarrolladas por nuestros estudiantes del Grado en Enfermería a lo largo de los cursos académicos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015.

Las evaluaciones son excelentes, y destacan las competencias de nuestros estudiantes, su adecuado perfil para las prácticas desarrolladas y su nivel de conocimiento, poniendo en valor el proceso de enseñanza-aprendizaje realizado en los tres Centros. Además, se dispone de encuestas de satisfacción de estudiantes en relación a las prácticas.

1.- Facultad de Enfermería de Murcia

En las encuestas realizadas a los alumnos de 4º curso, las prácticas externas son de los ítems mejor valorados.

En cuanto a las prácticas extracurriculares en el curso 2014/2015 fueron 59 alumnos los que realizaron dichas prácticas. El grado de satisfacción es alto tanto por parte de empresas participantes como por parte de los alumnos. La satisfacción general de ambos es valorada con un 4,8 (escala 1-5).

2.- Escuela de Enfermería Adscrita de Cartagena

Durante el curso 2014/2015, 30 alumnos realizaron prácticas extracurriculares, siendo el grado de satisfacción general de los alumnos de 4,9 (escala 1-5) y de los empleadores de 4,8 (escala 1-5)

3.- Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca

Durante el curso 2014/2015, 10 alumnos realizaron prácticas extracurriculares, siendo el grado de satisfacción general de los alumnos de 4,8 (escala 1-5) y de los empleadores de 4,7 (escala 1-5).

Por otro lado, y como un sello del compromiso con la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos del Grado en Enfermería de Lorca, está el reconocimiento y acreditación de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias, junto con el Hospital Universitario Rafael Méndez, con el sello de CENTRO COMPROMETIDO CON LA EXCELENCIA EN CUIDADOS (CCEC /BPSO) debido al compromiso y buen hacer a la hora de implantar y desarrollar guías de buenas prácticas clínicas durante el trienio 2012-2015. Este prestigioso reconocimiento está avalado por la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud, Investén (Instituto de Salud Carlos III) y el Centro colaborador español del Instituto Joanna Briggs para los Cuidados de Salud basados en la Evidencia, en colaboración con la Asociación de enfermeras de Ontario. Para la consecución de este reconocimiento ha sido fundamental el trabajo de muchas personas, en especial de las enfermeras del Hospital Universitario Rafael Méndez, muchas de ellas profesoras asociadas de la Facultad, o en su defecto tutores de prácticas, y de nuestros alumnos que han tenido un papel muy destacado en la implementación de las guías de buenas prácticas. Estas guías, en varias ocasiones, se han traducido en excelentes trabajos de fin de grado (TFG), constituyendo para ellos una experiencia formativa extraordinaria, haciendo del proceso enseñanza-aprendizaje una actividad de gran calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15.1.1 PRÁCTICAS CLÍNICAS 1 2014_2015_Murcia
 E15.2.1 PRÁCTICAS CLÍNICAS 2 2014_2015_Murcia
 E15.3.1 PRACTICUM 2014_2015_Murcia

E15.1.2 PRÁCTICAS CLÍNICAS 1 2014_2015_Cartagena
E15.2.2 PRÁCTICAS CLÍNICAS 2 2014_2015_Cartagena
E15.3.2 PRÁCTICUM 2014_2015_Cartagena

E15.1.3 PRÁCTICAS CLÍNICAS 1 2014_2015_Lorca
E15.2.3 PRÁCTICAS CLÍNICAS 2 2014_2015_Lorca
E15.3.3 PRÁCTICUM 2014_2015_Lorca

E1.1 Informe de resultados COIE_Murcia
E1.2 Informe de resultados COIE_Cartagena
E1.3 Informe de resultados COIE_Lorca

Compl_12.1_registro de indicadores prácticas extracurriculares_Murcia
Compl_12.2_registro de indicadores prácticas extracurriculares_Cartagena
Compl_12.3_registro de indicadores prácticas extracurriculares_Lorca

Compl_13.1_Oferta plazas Prácticas Curriculares curso 2014_2015_Murcia
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/practicass>
Compl_13.2_Oferta plazas Prácticas Curriculares curso 2014_2015_Cartagena:
<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/practicass>
Compl_13.3_Oferta plazas Prácticas Curriculares curso 2014_2015_Lorca:
[_http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/practicass/curriculares/grado-en-enfermeria](http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/practicass/curriculares/grado-en-enfermeria)

Compl_08.3.1_Encuestas tutores empresa de prácticas extracurriculares_Murcia
Compl_08.3.2_Encuestas tutores empresa de prácticas extracurriculares_Cartagena
Compl_08.3.3_Encuestas tutores empresa de prácticas extracurriculares_Lorca

Compl_08.8.1_Encuestas alumnos cuarto Grado en Enfermería_Murcia
Compl_08.12.2_Encuestas alumnos prácticas enfermería 2014_15_Cartagena
Compl_08.12.3_Encuestas alumnos de Grado en Enfermería 2014_15_Lorca

Compl_18_Centro Comprometido con la excelencia en cuidados_Lorca

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.- Facultad de Enfermería de Murcia

La Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la Memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/documentacion>

2.- Escuela de Enfermería Adscrita de Cartagena

Durante el curso académico 2014/2015 se ha procedido a la ejecución de los nuevos espacios de la Escuela de Enfermería de Cartagena junto al Hospital General Santa María del Rosell. Este hecho ha permitido la construcción de 3 aulas para la docencia teórica y su utilización en enero de 2016. Todo ello implica el cumplimiento en buena parte de los compromisos adquiridos en la Memoria de Verificación aunque no se haya realizado junto al Hospital Santa Lucía de Cartagena. Está pendiente de concretar la integración definitiva de la Escuela en la Universidad de Murcia.

3. Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca

Las infraestructuras actuales permiten el desarrollo de la actividad docente de los dos Grados que se imparten en la Facultad. Sin embargo, están proyectados dos edificios cuya construcción se llevará a cabo en el momento que la Facultad se amplíe y sean necesarias más instalaciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Se puede consultar la última versión de la memoria verificada en el siguiente enlace:
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/documentacion>

Compl_06_Informe de Seguimiento del Título 2012
Compl_07_Informe de Seguimiento del Título 2014
Compl_21_Informe de Verificación 2009
Compl_20_Informe verificación propuesta de cambio de Plan de Estudios 2010

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las distintas asignaturas del Grado en Enfermería desarrollan sus actividades formativas, con las metodologías docentes oportunas, siguiendo lo manifestado en sus respectivas fichas descriptivas en la Memoria del Título, con el objetivo último de permitirles adquirir los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, con las ponderaciones correspondientes, de cada una de las asignaturas están disponibles para los alumnos, antes de que se matriculen en las mismas, gracias a que las guías docentes de las asignaturas del Grado. Éstas se publican y se encuentran perfectamente situadas e identificables por los alumnos, tanto en la página web de la Facultad, en la sección que hay disponible para el Grado en Enfermería

(<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/2015-16/guias>

(<http://www.um.es/web/ct/contenido/estudios/grados/enfermeria/2015-16/guias>

(<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/estudios/grados/enfermeria/2015-16/guias>) como en el aula virtual disponible para el alumno, a través de un acceso con identificación

(<https://aulavirtual.um.es/portal>). Estas guías disponen de una clara exposición de las actividades formativas de cada asignatura del Grado, así como de la metodología docente y de la evaluación de las distintas actividades que deben realizar, con su correspondiente ponderación, reflejándose explícitamente los resultados del aprendizaje que el alumno debe adquirir y mencionando las competencias que debe adquirir el alumno, ya mencionadas en la Memoria del Título, una vez haya cursado esa asignatura. Toda la información que hay reflejada en las guías docentes se revisa y actualiza, en los aspectos que fueran necesarios, anualmente al finalizar el curso, por el coordinador de la asignatura y por el departamento competente, con el objetivo de introducir las modificaciones, si las hubiera, y conseguir que la información sea fiel a la realidad, a lo que reciben los alumnos, siempre respetando lo que se recoge en las fichas descriptivas de la Memoria del Título.

En cada asignatura se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos que pudieran ser utilizados para el proceso de evaluación. Se garantiza que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y publicadas. Las distintas actividades formativas y su correspondiente evaluación junto con los exámenes parciales, si los hubiera, y exámenes finales para cada asignatura, permite valorar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados a la asignatura y al título correspondiente.

En la misma línea se desarrollarían el Trabajo Fin de Grado (TFG) y las distintas modalidades de prácticas que se desarrollan en el Grado en Enfermería. Igualmente, la existencia de prácticas curriculares externas obligatorias en el plan de estudios del Grado y como asignatura de último año (con guía docente propia), como son los Practicum permite valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos poseen y utilizarlas en la revisión y mejora del Grado en Enfermería.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1.1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Murcia

Tabla 1.2 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Cartagena

Tabla 1.3 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Lorca

Anexo Tabla 1.1 CurriculumsBreves Enfermería_Murcia

Anexo Tabla 1.2 CurriculumsBreves profesorado_Cartagena

Anexo Tabla 1.3 CurriculumsBreves Enfermería_Lorca

Tabla 2.1 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_Murcia

Tabla 2.2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_Cartagena

Tabla 2.3 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_Lorca

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/2014-15/guias>

<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria/2014-15/guias>

<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/estudios/grados/enfermeria/2014-15/guias>

Compl_11_Tasas rendimiento, éxito y evaluación Universidades Públicas

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El progreso académico de los estudiantes en el Grado en Enfermería en nuestros Centros ha sido claro, alcanzando, en la mayoría de los casos unas tasas que están en sintonía con las que se expresaron en la Memoria del Título. Los datos concretos de estas tasas se evalúan, en las Comisiones de Calidad de cada Centro, a partir de los informes de evaluación de resultados que la propia Universidad de Murcia, a través de la Unidad para la Calidad, remite a los Centros. En este sentido, los datos globales del Grado en Enfermería presentan unas tasas que siguen la línea de otras titulaciones del área de Ciencias de la Salud, que en general presentan unas tasas muy altas, en comparación con otras áreas de conocimiento.

Continuando con el análisis de los datos globales del Grado en Enfermería en nuestros Centros, también se posiciona muy bien, con tasas altas en los informes del SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria), que hasta el momento hemos recibido (2011/2012 y 2012/2013), que compara las tasas de un elevado número de universidades españolas que imparten dicha titulación. Tanto las tasas de éxito, como de rendimiento y de evaluación, que son las que se miden en este análisis comparativo, de nuestros centros obtiene unas tasas altas, en la línea del resto de universidades españolas.

Las encuestas realizadas a los alumnos sobre el profesorado y sobre la satisfacción con el título, muestran un alto grado de satisfacción con los resultados de aprendizaje. Además, las encuestas e informes realizados por el COIE durante los cursos académicos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015, a los empleadores de nuestros estudiantes durante las prácticas extracurriculares muestran, muy claramente, que poseen un alto conocimiento práctico y unas competencias muy bien adquiridas, que son valoradas de una forma sobresaliente por dichos empleadores, como así queda reflejado en el informe correspondiente.

Todo ello indica que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo, necesitándose obviamente un trabajo continuo de la Comisión de Calidad del Centro para asegurar que esos resultados sigan en esa buena línea.

También, consideramos importante el perfil del alumno que se matricula en el Grado en Enfermería, que en general se ajusta bastante bien al perfil definido en el Grado. Por lo tanto, el grado de satisfacción por parte del profesorado es muy alto e igualmente, sucede con los estudiantes que estudian en la Facultad/Escuela y terminan en ella.

Para mantener ese perfil, el Centro seguirá organizando jornadas de información a estudiantes de secundaria y formación profesional para que conozcan nuestros Centros y la titulación y de ese modo despertar el interés de un mayor número de estudiantes hacia el título.

En definitiva, el SGIC tiene que seguir trabajando para conseguir y mantener que los resultados de aprendizaje se adecuen a su nivel en el MECES, y para ello dispone de las herramientas para la evaluación sistemática de las competencias del Grado en Enfermería.

Como una evidencia objetiva de la calidad de los resultados del aprendizaje de nuestros alumnos, destacamos que los egresados de la Universidad de Murcia consiguieron entre el 9% y 13% de las plazas de Enfermero Interno Residente (EIR), lo que sitúa a nuestros alumnos entre las 10 primeras universidades españolas, tanto públicas como privadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1.1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Murcia
 Tabla 1.2 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Cartagena
 Tabla 1.3 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Lorca

Anexo Tabla 1.1 CurriculumsBreves Enfermería_Murcia
 Anexo Tabla 1.2 CurriculumsBreves profesorado_Cartagena
 Anexo Tabla 1.3 CurriculumsBreves Enfermería_Lorca

E15.1.1 PRÁCTICAS CLÍNICAS 1 2014_2015_Murcia
 E15.2.1 PRÁCTICAS CLÍNICAS 2 2014_2015_Murcia
 E15.3.1 PRACTICUM 2014_2015_Murcia

E15.1.2 PRÁCTICAS CLÍNICAS 1 2014_2015_Cartagena
 E15.2.2 PRÁCTICAS CLÍNICAS 2 2014_2015_Cartagena
 E15.3.2 PRACTICUM 2014_2015_Cartagena

E15.1.3 PRÁCTICAS CLÍNICAS 1 2014_2015_Lorca
 E15.2.3 PRÁCTICAS CLÍNICAS 2 2014_2015_Lorca
 E15.3.3 PRACTICUM 2014_2015_Lorca

Compl_01_Informe de Resultados _Murcia_Cartagena_Lorca

Compl_14.1_Tasas Rendimiento y Éxito Asignaturas y Convocatoria_Murcia
 Compl_14.2_Tasas Rendimiento y Éxito Asignaturas y Convocatoria_Cartagena
 Compl_14.3_Tasas Rendimiento y Éxito Asignaturas y Convocatoria_Lorca

E1.1 Informe de resultados COIE_Murcia
 E1.2 Informe de resultados COIE_Cartagena
 E1.3 Informe de resultados COIE_Lorca

Compl_12.1_registro de indicadores prácticas extracurriculares_Murcia
 Compl_12.2_registro de indicadores prácticas extracurriculares_Cartagena
 Compl_12.3_registro de indicadores prácticas extracurriculares_Lorca

Compl_25.1_DATOS EIR 2012_2013
 Compl_25.2_DATOS EIR 2013_2014
 Compl_25.3_DATOS EIR 2014_2015

Compl_08.3.1_Encuestas tutores empresa de prácticas extracurriculares_Murcia
 Compl_08.3.2_Encuestas tutores empresa de prácticas extracurriculares_Cartagena
 Compl_08.3.3_Encuestas tutores empresa de prácticas extracurriculares_Lorca

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la Memoria del Título se realizaron estimaciones para algunos de los indicadores de resultados académicos del título, en base a la experiencia de la UMU en la titulación de Diplomado/a en Enfermería.

A la vista de estos datos se realizaron las siguientes estimaciones para el Grado en Enfermería:

Tasa de Graduación: 74 – 84%
 Tasa de Abandono: 3 – 8%
 Tasa de Eficiencia: 80 – 90%

Sin embargo, tras analizar las tasas y sus tendencias de las tres promociones de Grado egresadas hasta la fecha, las nuevas estimaciones que figuran en la solicitud de modificación del Plan de Estudios (expediente nº 1211/2009), son las siguientes:

Tasa de graduación: 67 %
 Tasa de abandono 12%
 Tasa de eficiencia: 97%

En cuanto al análisis de los resultados académicos, los parámetros o índices analizados son:

- IN01: Tasa de rendimiento.
- IN02: Tasa de éxito.
- IN03.1: Tasa de graduación.
- IN04.1: Tasa de abandono.
- IN04.2: Tasa de abandono REACU
- IN05: Tasa de eficiencia.

INDICE (IN01) TASA DE RENDIMIENTO (%)

-Universidad de Murcia: 75,86
 -Ciencias de la Salud: 84,53
 -Grado Enfermería Murcia: 88,66
 -Grado Enfermería Cartagena: 86,54
 -Grado Enfermería Lorca: 93,47

INDICE (IN02) TASA DE ÉXITO (%)

-Universidad de Murcia: 88,55
 -Ciencias de la Salud: 91,63
 -Grado Enfermería Murcia: 94,40
 -Grado Enfermería Cartagena: 94,65
 -Grado Enfermería Lorca: 96,68

INDICE (IN03) TASA DE GRADUACIÓN (%)

-Grado Enfermería Murcia: 63,22
 -Grado Enfermería Cartagena: 62,00
 -Grado Enfermería Lorca: 46,48

INDICE (IN04.1) TASA DE ABANDONO (%)

- Grado Enfermería Murcia: 18,18
- Grado Enfermería Cartagena: 20,00
- Grado Enfermería Lorca: 21,13

INDICE (IN04.2) ABANDONO REACU (%)

- Grado Enfermería Murcia: 16,53
- Grado Enfermería Cartagena: 17,65
- Grado Enfermería Lorca: 18,31

INDICE (IN05) TASA DE EFICIENCIA (%)

- Grado Enfermería Murcia: 95,15
- Grado Enfermería Cartagena: 95,08
- Grado Enfermería Lorca: 96,59

Las Tasas de Rendimiento y Éxito son superiores a los valores medios que presenta la Rama de Ciencias de la Salud de la Universidad de Murcia para dichos índices (84,53% y 91,63%). Si observamos los datos donde se comparan la Tasa de Éxito y rendimiento de todos los Grados de la Universidad de Murcia de la Rama de Ciencias de la salud, comprobamos que la Titulación en Enfermería es la que mejores índices presenta.

Para el Título en Enfermería observamos que tanto la Tasa de rendimiento como la de éxito son similares desde el curso 2010/2011 (primeros datos de los que se dispone).

En resumen, la Comisión encargada de la elaboración del IA considera que la evolución de los principales datos e indicadores del título para los tres Centros es adecuada y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Estos valores se aproximan a los estimados con datos reales de alumnos que cursaron el Grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4.1 Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título_Murcia
 Tabla 4.2 Evolución de indicadores y datos globales del Título_Cartagena
 Tabla 4.3 Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título_Lorca

Tabla 2.1 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_Murcia
 Tabla 2.2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_Cartagena
 Tabla 2.3 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_Lorca

Compl_24.1_Análisis de resultados 2014_2015_Murcia
 Compl_24.2_Análisis de resultados 2014_2015_Cartagena
 Compl_24.3_Análisis de resultados 2014_2015_Lorca

E3.1 OFERTA DE PLAZAS Y límites plazas 2014-2015_Murcia_Lorca_Cartagena
 E3.2 Número de alumnos matriculados en Grado de Enfermería 2014_2015_Murcia
 E3.3 Número de alumnos matriculados en Grado de Enfermería 2014_2015_Cartagena
 E3.4 Número de alumnos matriculados en Grado de Enfermería 2014_2015_Lorca

E3.5 InformePerfilesIngresoDefinitivo 2014_2015_Murcia
 E3.6 InformePerfilesIngresoDefinitivo 2014_2015_Cartagena
 E3.7 InformePerfilesIngresoDefinitivo 2014_2015_Lorca

Compl_01_Informe de Resultados _Murcia_Cartagena_Lorca

Compl_02.1.4_Acta Comisión Calidad 18 de abril 2016_Murcia
 Compl_02.2.3 Acta Comisión Calidad 26 de enero 2016_Cartagena
 Compl_02.3.6_Acta Comisión Calidad 19 de noviembre de 2015_Lorca

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Como viene recogido en el Manual de procedimientos del SGC, existe el proceso PA03 denominado Satisfacción de expectativas y necesidades. Por medio de este proceso se realizan encuestas a los diferentes grupos de interés. Estas encuestas se realizan de acuerdo al plan de encuestación que se revisa y aprueba anualmente por las respectivas Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros.

En general, tras el análisis de las encuestas realizadas podemos considerar que el grado de satisfacción global de los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios es adecuado, pudiéndose ver con mayor detalle en las correspondientes actas de la Comisión de Garantía de Calidad de cada uno de los Centros.

En relación a los empleadores y otros colectivos que trabajan de cerca con los egresados podemos afirmar que su satisfacción también es alta. Además, se han recibido cartas e informes muy favorables del Colegio Oficial de Enfermería y de distintos hospitales donde trabajan nuestros egresados.

A continuación, se describen los principales resultados y análisis de este proceso para cada uno de los centros:

1.- Facultad de Enfermería de Murcia

Grado de satisfacción (escala 1-4) de los estudiantes con:

Titulación: Estudiantes de 2º curso-2,64; Estudiantes de 4º curso-2,86

Profesorado: 1er. Curso-4,04; 2º curso-3,94; 3er curso-4 (escala 1-5).

Recursos: Estudiantes de 2º curso-2,82; Estudiantes de 4º curso-2,85

Atención PAS: Estudiantes de 2º curso-3,26; Estudiantes de 4º curso-3,64

Grado de satisfacción(escala 1-4) del profesorado con:

Titulación: 2,94

Recursos materiales: 2,45 y Recursos apoyo humanos:3,75

Organización del Plan de Estudios: 2,87

Grado de satisfacción (escala 1-4) del Personal de Administración y Servicios con:

Titulación: 3,71

Recursos: 2,86

Los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes de nuevo ingreso han sido: Procesos de selección-3,24; de orientación-3,04; de matriculación-3,4; de información previa-3,29.

La satisfacción general de los Tutores de empresa es valorada con un 4,8 (escala 1-5).

En cuanto a los egresados, se han recibido los primeros informes de inserción laboral exclusivos sobre titulados de Grado de las promociones de 2011/12 y 2012/13. El 97,6% de los titulados volvería a cursar el Grado en Enfermería y un 96,5% en la misma Universidad. En cuanto al trabajo que desempeñan el 43,6% y 44,6% se manifiestan totalmente satisfechos y bastantes satisfechos respectivamente con su empleo actual. Por otro lado, el porcentaje de titulados con trabajo no es muy alto (59,4%) pero encaja totalmente con el contexto socioeconómico en el que nos encontramos donde la tasa de paro es elevada.

2.- Escuela de Enfermería Adscrita de Cartagena

Grado de satisfacción (escala 1-4) de los estudiantes con:

Titulación: 3,05

Profesorado: 3,05

Recursos: 1,78

Atención PAS: 3,64

Grado de satisfacción(escala 1-4) del profesorado con:

Titulación: 2,47

Recursos materiales: 2,12 y Recursos apoyo humanos: 1,94

Organización del Plan de Estudios: 2,59

Grado de satisfacción (escala 1-4) del Personal de Administración y Servicios con:

El Centro dispone de 3 personas y se ha recibido una única encuesta y por lo tanto, la Comisión de Calidad ha estimado que no es representativa.

En las encuestas de los Tutores de los Hospitales y Centros donde hacen las prácticas curriculares nuestros alumnos, el grado de satisfacción sobre el nivel de conocimientos, adecuación del perfil profesional y satisfacción general con el trabajo realizado por el alumno es de 4,7 para cada uno de los indicadores, siendo 5 la puntuación máxima. Los tutores evalúan diferentes competencias mostradas por los alumnos con una media de 4,7 sobre 5.

En cuanto a los egresados, se han recibido los primeros informes de inserción laboral exclusivos sobre titulados de Grado de las promociones de 2011/12 y 2012/13. De los informes se desprende que la satisfacción con la formación es alta. El 100% de los titulados volvería a cursar el Grado en Enfermería y un 93,3% en la misma Universidad.

En cuanto al trabajo que desempeñan el 37,5% y 62,5% se manifiestan totalmente satisfechos y bastantes satisfechos respectivamente con su empleo actual. Por otro lado, el porcentaje de titulados con trabajo no es muy alto (53,3%) pero encaja totalmente con el contexto socioeconómico en el que nos encontramos donde la tasa de paro es elevada.

En relación a los empleadores y otros colectivos que trabajan de cerca con los egresados podemos afirmar que su satisfacción es alta. La satisfacción general de los tutores de empresa es valorada con un 4,8 (escala 1-5).

3.- Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca

Grado de satisfacción (escala 1-4) de los estudiantes con:

Titulación: 3,31

Profesorado: 2,88

Recursos: 2,72

Atención PAS: 3,09

Grado de satisfacción (escala 1-4) del profesorado con:

Titulación: 3,57

Recursos: 3,50

Atención PAS: 3,79

Grado de satisfacción(escala 1-4) del Personal de Administración y Servicios con:

Titulación: 3,50

Recursos: 2,50

En las encuestas de los Tutores de los Hospitales y Centros donde hacen las prácticas curriculares nuestros alumnos, el grado de satisfacción sobre el nivel de conocimientos, adecuación del perfil profesional y satisfacción general con el trabajo realizado por el alumno es de 4,6, 4,7 y 4,8 respectivamente, siendo 5 la puntuación máxima. Los tutores evalúan diferentes competencias mostradas por los alumnos con una media de 4,8 sobre 5.

No existen todavía datos sobre los egresados al haberse implantado el título un curso posterior al de los Centros de Murcia y Cartagena.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4.1 Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título_Murcia

Tabla 4.2 Evolución de indicadores y datos globales del título_Cartagena

Tabla 4.3 Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título_Lorca

Compl_08.1.1_Encuestas de satisfacción de alumnos con Profesorado 2010_11_Murcia

Compl_08.2.1_Encuestas de Satisfacción de alumnos con Profesorado 2013_14_Murcia

Compl_08.11.2_Encuestas alumnos de Grado en enfermería 2014_15_Cartagena

Compl_08.3.1_Encuestas tutores empresa de prácticas extracurriculares_Murcia

Compl_08.3.2_Encuestas tutores empresa de prácticas extracurriculares_Cartagena

Compl_08.3.3_Encuestas tutores empresa de prácticas extracurriculares_Lorca

Compl_08.6.1_Encuestas alumnos primero Grado en Enfermería_Murcia

Compl_08.7.1_Encuestas alumnos tercero Grado en Enfermería_Murcia papel

Compl_08.8.1_Encuestas alumnos cuarto Grado en Enfermería_Murcia papel

Compl_08.11.3_Encuestas alumnos de Grado en enfermería 2012_13_Lorca

Compl_08.12.3_Encuestas alumnos de Grado en Enfermería 2014_15_Lorca

Compl_08.9.1_Encuestas satisfacción PDI con Grado en Enfermería_Mur

Compl_08.9.2_Encuestas satisfacción PDI con Grado en Enfermería_Cartagena

Compl_08.9.3_Encuestas satisfacción PDI con Grado en Enfermería_Lorca

Compl_08.10.1_Encuestas satisfacción PAS con Grado en Enfermería_Murcia

Compl_08.10.3_Encuestas satisfacción PAS con Grado en Enfermería_Lorca

Compl_02.1.1_Acta Comisión Calidad 19 de diciembre de 2014_Murcia

Compl_02.3.3_Acta Comisión Calidad 19 de junio de 2015_Lorca

Compl_02.3.5_Acta Comisión Calidad 24 de febrero de 2016_Lorca

Compl_02.1.5_Acta Comisión Calidad 18 de abril 2016_Murcia

E18.1 Informe COIE inserción laboral titulados_Murcia

E18.2 Informe COIE inserción laboral titulados_Cartagena

E18.3 Informe COIE inserción laboral titulados_Lorca

Compl_16.1_Informe empleadores área I_Arrixaca

Compl_16.2_Informe empleadores área 2_Morales Meseguer

Compl_16.3_Informe empleadores área 9_Cieza

Compl_16.4_Informe empleadores Centro Hemodonación

Compl_16.5_Informe empleadores área 3_Lorca

Compl_16.6_Informe empleadores área 2_Cartagena

Compl_16.7_Informe empleadores área 7_Reina Sofía

Compl_16.8_Informe Colegio Oficial Enfermería

Compl_16.9_Informe Colegio Oficial premios egresados

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Durante el año 2015 se han realizado los primeros informes de inserción laboral exclusivos sobre titulados de Grado, sobre

las promociones de 2011/12 y 2012/13. En dichas promociones no había egresados en Ciencias Sociosanitarias de Lorca, por lo que no se dispone de informe de inserción en esta edición.

1.- Facultad de Enfermería de Murcia

La satisfacción de los egresados del Centro de Murcia con su formación es alta: 3.9 (escala 1-4). El 97.6% de los titulados volvería a cursar el Grado en Enfermería y un 96,5% en la misma Universidad.

En cuanto al trabajo que desempeñan el 88,2% se manifiestan satisfechos o muy satisfechos con su empleo actual. Por otro lado, el porcentaje de titulados con trabajo no es muy alto (59,4%) pero encaja totalmente con el contexto socioeconómico en el que nos encontramos donde la tasa de paro es elevada.

2.- Escuela de Enfermería Adscrita de Cartagena

La satisfacción de los egresados del Centro de Cartagena con su formación es alta: 4.1 (escala 1-4). El 100% de los titulados volvería a cursar el Grado en Enfermería y un 93,3% en la misma Universidad.

En cuanto al trabajo que desempeñan el 37,5% y 62,5% se manifiestan totalmente satisfechos y bastantes satisfechos respectivamente con su empleo actual. Por otro lado, el porcentaje de titulados con trabajo no es muy alto (53,3%) pero encaja totalmente con el contexto socioeconómico en el que nos encontramos donde la tasa de paro es elevada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E18.1 Informe COIE inserción laboral titulados_Murcia

E18.2 Informe COIE inserción laboral titulados_Cartagena

E18.3 Informe COIE inserción laboral titulados_Lorca

Tabla 4.1 Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título_Murcia

Tabla 4.2 Evolución de indicadores y datos globales del título_Cartagena

Tabla 4.3 Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título_Lorca

Compl_02.1.5_Acta Comisión Calidad 18 de abril 2016_Murcia

Compl_02.2.4 Acta Comisión Calidad 20 de abril de 2016_Cartagena

Compl_02.3.5_Acta Comisión Calidad 24 de febrero de 2016_Lorca

Compl_16.1_Informe empleadores área I_Arrixaca

Compl_16.2_Informe empleadores área 2_Morales Meseguer

Compl_16.3_Informe empleadores área 9_Cieza

Compl_16.4_Informe empleadores Centro Hemodonación

Compl_16.5_Informe empleadores área 3_Lorca

Compl_16.6_Informe empleadores área 2_Cartagena

Compl_16.7_Informe empleadores área 7_Reina Sofía

Compl_16.8_Informe Colegio Oficial Enfermería

Compl_16.9_Informe Colegio Oficial premios egresados